

Estudio Contable, Financiero y Tributario para el Restaurante Bar – Karaoke

Bunker Food & Drinks

Jully Vanessa Cisneros

Lucely Muñoz Córdoba

Milena Pantoja Chamorro

David Esteban Solarte Ortega

Jerson Felipe Zambrano

Universidad CESMAG

Facultad De Ciencias Administrativas y Contables

Programa Tecnología Contabilidad y Finanzas

San Juan De Pasto

28 julio 2023

Estudio Contable, Financiero y Tributario para el Restaurante Bar – Karaoke

Bunker Food & Drinks

Jully Vanessa Cisneros

Lucely Muñoz Córdoba

Milena Pantoja Chamorro

David Esteban Solarte Ortega

Jerson Felipe Zambrano

(Proyecto de investigación presentado para obtener el título de tecnólogo en contabilidad y finanzas)

Asesores:

Mg. Diego Fernando David Guerrero

Esp. Luis Alejandro Delgado Luna

Mg. Luz Nayibe Arcos Castillo

Mg. Marleny Cecilia Farinango Vivanco

Universidad CESMAG

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Programa Tecnología Contabilidad y Finanzas

San Juan De Pasto

28 Julio 2023

NOTA DE EXCLUSIÓN

**“El pensamiento que se expresa en esta obra es de exclusiva responsabilidad de sus autores
y no compromete la ideología de la UNIVERSIDAD CESMAG”**

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma de Jurado 1.

Firma de Jurado 2

Firma de Jurado 3.

Firma de Jurado 4.

San Juan de Pasto, 31 julio del 2023

Agradecimientos

A nuestra familia especialmente a nuestros padres quienes han sido ese motor de motivación para seguir luchando por un sueño, quienes han sido nuestro gran apoyo y se han convertido en nuestros amigos, han reído y llorado con nosotros, quienes nos han alentado a seguir adelante sin importar los obstáculos que se han presentado a lo largo de esta nueva experiencia de vida.

Agradecimientos a la UNIVERSIDAD CESMAG, por brindarnos todo su conocimiento y acogernos, en esta etapa de formación personal y profesional.

Al señor Carlos Enrique Urbano Bastidas propietario del restaurante bar karaoke Bunker Food and Drinks, por brindarnos la confianza, abrírnos las puertas de su empresa y brindarnos toda la información necesaria para poder presentar este trabajo y culminar con éxito esta etapa de conocimiento y formación.

A nuestros asesores quienes nos acompañaron durante todo este proceso con su orientación para poder culminar con éxito.

A nuestros compañeros y demás personas que de una u otra manera estuvieron presentes en esta formación y quienes nos ayudaron y alentaron a seguir adelante en este camino y experiencia.

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	9
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN	10
1.2. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	10
1.2.1. <i>Gestión contable y organizaciones</i>	10
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1.3.1. <i>Descripción del problema.</i>	10
1.3.2. <i>Formulación del problema.</i>	11
1.4. OBJETIVOS	11
1.4.1. <i>Objetivo General.</i>	11
1.4.2. <i>Objetivos específicos</i>	11
1.5 JUSTIFICACIÓN	12
2. MARCO REFERENCIAL	13
2.1 ANTECEDENTES	13
2.1.1 <i>Antecedente 1</i>	13
2.1.2. <i>Antecedente 2</i>	14
2.2 RESEÑA HISTÓRICA	16
2.3.1. <i>Análisis financiero</i>	17
2.3.2. <i>Diagnostico contable</i>	18
2.3.3. <i>Modelo contable</i>	19
2.3.4. <i>Estados financieros</i>	19
2.3.5. <i>Normas Internacionales de Información Financiera</i>	19
2.3.6. <i>Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES</i>	23
2.3.7. <i>Concepto de Tributación.</i>	27
2.3.8. <i>Tipos De Tributos.</i>	27
2.3.9. <i>Elementos Del Impuesto</i>	28
2.3.10. <i>Tipos De Impuestos</i>	28
2.3.11. <i>Clasificación del IVA.</i>	29
2.3.12. <i>Mecanismo De Cobro Anticipado – Retención En La Fuente.</i>	30
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1991. ARTÍCULO 333	33
2.5. MARCO CONCEPTUAL.	39
2.5.1. <i>Restaurante.</i>	39
2.5.2 <i>Activo.</i>	39
2.5.3. <i>Pasivo.</i>	39
2.5.4. <i>Gastos.</i>	39
2.5.5. <i>Los Estados Financieros.</i>	39
2.5.6. <i>El Análisis Vertical</i>	40
2.5.7. <i>El Análisis Horizontal</i>	40
2.5.8. <i>Indicador de Solvencia.</i>	40
2.5.9. <i>Indicador de Liquidez.</i>	40
2.5.10. <i>Indicador de Rentabilidad.</i>	40
2.5.11. <i>Erogación.</i>	41
2.5.12. <i>Tasa tributaria.</i>	41

2.5.13. <i>Impuesto tributario.</i>	41
2.5.14. <i>Contribución.</i>	41
2.5.15. <i>Impuesto real</i>	41
2.5.16. <i>Impuesto directo</i>	41
2.5.15. <i>Impuesto indirecto</i>	42
3. METODOLOGÍA	42
3.1. PARADIGMA	42
3.2 ENFOQUE	42
3.3 MÉTODO	43
3.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN	43
3.5. POBLACIÓN	43
3.6. MUESTRA	44
4. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	44
4.1. DIAGNÓSTICO FINANCIERO	44
4.1.2 <i>Análisis Vertical Estado De Resultados</i>	48
4.1.3 <i>Análisis Horizontal Estado De Situación Financiera</i>	48
4.1.4 <i>Análisis Horizontal Estado De Resultados</i>	49
4.1.6 <i>Propuesta financiera contable.</i>	58
CONCLUSIONES	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
RECOMENDACIONES	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ANEXOS	66
REFERENCIAS	67

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Áreas y cargos empresa Restaurante Bunker Food And Drinks	43
Tabla 2. Razón corriente	49
Tabla 3. Capital de trabajo	49
Tabla 4. Solidez	50
Tabla 5. Estabilidad	50
Tabla 6. Nivel de endeudamiento total	51
Tabla 7. Apalancamiento Total – Leverage	51
Tabla 8. Endeudamiento Financiero	51
Tabla 9. Rotación del Activo	53
Tabla 10. Rotación de Cartera.	53
Tabla 11. Rotación de Inventario	54
Tabla 12. Rotación de Proveedores	54
Tabla 13. Ciclo de Caja	54
Tabla 14. Margen bruto.	55
Tabla 15. Margen operacional	55
Tabla 16. Margen Neto.	56
Tabla 17. Rentabilidad del Activo	56
Tabla 18. Rentabilidad del Patrimonio.	56
Tabla 19. Depreciación Planta y Equipo	59
Tabla 20. Reconocimiento Depreciación	59
Tabla 21. Reconocimiento compra	60
Tabla 22 Depreciación propiedad, planta y equipo	61
Tabla 23. Reconocimiento Depreciación	61
Tabla 24. Compra de mercancías	62
Tabla 25. Reconocimiento compra de mercancías	62
Tabla 26. . Compra de mercancías	63
Tabla 27. Reconocimiento compra de mercancías	63

Introducción

Este trabajo representa y evidencia el desarrollo de un diagnóstico financiero, la realización de un diagnóstico tributario y el diseño de la propuesta de manejo contable de activos bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF) para las pymes, ya que por medio de estas se logrará establecer reconocimiento, medición, presentación e información que se deberá revelar sobre datos financieros y transacciones, permitiendo al restaurante “BUNKER FOOD & DRINK” adoptar nuevos estándares con el objetivo de mejorar la función financiera del mismo

Por medio de estado de situación financiera y estado de resultados integral que la empresa nos ha suministrado, se ha logrado deducir y calcular unos tipos de análisis, como son: Análisis horizontal de estado de resultados y análisis vertical de estado de situación financiera, se determinan como herramientas útiles en la empresa, para evaluación e interpretación de los estados financieros, ya que estos nos proveen parámetros que nos permiten medir por medio de la comparabilidad y de manera general la eficiencia operativa y financiera del restaurante.

Los estados financieros también se han tomado como base para lograr obtener unos indicadores, como lo son: de liquidez y solvencia, de actividad o eficiencia, de endeudamiento, y rentabilidad o rendimiento. Los resultados en cada indicador han sido muy destacados, ya que al calcularse se ha obtenido unos porcentajes muy positivos a nivel general de la empresa en donde se podrá observar la buena gestión que se ha manejado, ya que aumentando su productividad y eficiencia, manteniendo una buena salud a nivel empresarial, permitiendo a gerencia tomar las mejores decisiones informadas y estratégicas para cada área del restaurante y fortalecerla aún más, y así establecer nuevos objetivos y planes para mejorar. Como el caso de reinversión en el aumento de activos, adquiriendo propiedad planta y equipo que permita al restaurante tener un mejor rendimiento tanto a nivel operativo como administrativo, logrando un mejor rendimiento y reconocimiento entre la competencia del mismo sector

Estudio Contable, Financiero Y Tributario Para El Restaurante Bar – Karaoke Bunker Food & Drinks

1. Problema De Investigación

1.1. Tema De Investigación

Estudio contable, financiero y tributario.

1.2. Línea de investigación

1.2.1. Gestión contable y organizaciones

Este trabajo se enfoca en hacer un análisis de acuerdo con los estados financieros suministrados por la empresa BUNKER FOOD & DRINKS, y evaluar la situación actual de la empresa y así poder tomar decisiones para mejorar, este trabajo se enfoca en hacer un análisis de acuerdo con los estados financieros suministrados por la empresa BUNKER FOOD & DRINKS y evaluar la situación actual de la empresa y así poder tomar decisiones para mejorar y ser uno de los más reconocidos y exclusivos restaurantes de la ciudad de San Juan de Pasto

1.3. Planteamiento del Problema

1.3.1. Descripción del problema.

El restaurante Bunker Food and Drinks ubicado en la calle 18 No 36-47 barrio Maridiaz, tiene como actividad económica el servicio de comidas, bebidas y karaoke. Fue adquirida por el señor Carlos Enrique Urbano Bastidas en el año 2022, ofreciendo a su clientela un servicio de gastrobar, además ofreciendo servicio de karaokes ya sea para público o en salas privadas.

Se necesita un estudio contable, financiero y tributario para establecer una adecuada estructura organizacional la cual permita tomar decisiones fundamentadas en la realidad de la empresa, esta será reflejada en los estados financieros y con ello poder afrontar de la mejor manera a oportunidades o posibles contra tiempos que se puedan encontrar y así evitar

problemas de iliquidez o insolvencia que puedan llevar al fracaso del negocio debido que el mercado está en constante cambio y evolución, además se pretende evitar infracciones legales y sanciones con un análisis tributario eficiente, en cuanto a declaraciones e impuestos que se deben pagar, los aspectos relacionados con las deducciones o incentivos fiscales, también por falta de una adecuada estructura contable se puede perder oportunidad de financiamiento de posibles inversionistas externos o créditos bancarios los cuales se soportan en los estados financieros que se presenten, no se debe dejar de mencionar que sin la transparencia en información que se debe reflejar en la parte contable, los accionistas, proveedores, clientes, y todos los que necesiten la información pueda afectar de una forma negativa la reputación y el buen nombre del establecimiento, por ello se pretende que el presente trabajo pueda aportar a los administradores una visión más clara en cuanto al funcionamiento, desarrollo, y control del restaurante.

1.3.2. Formulación del problema.

¿Cómo realizar el estudio contable, financiero y tributario para el restaurante Bunker Food and Drinks para mejorar la toma de decisiones e incrementar la rentabilidad de la empresa?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General.

Realizar un Análisis financiero, contable y tributario como herramienta para mejorar la toma de decisiones en el restaurante Bunker food and drinks

1.4.2. Objetivos específicos

- Desarrollar un diagnóstico financiero de la empresa.
- Realizar un diagnóstico tributario de la empresa.

- Diseñar la Propuesta de manejo contable de activos bajo normas internacionales de información financiera NIIF para las pymes en la empresa Bunker Food & Drinks de la ciudad de San Juan de Pasto.

1.5 Justificación

Con la realización de esta propuesta se pretende brindar una herramienta valiosa para el direccionamiento estratégico y así enfrentarse al mercado de una forma más competitiva, además mediante el desarrollo del análisis financiero, contable y tributario, se obtendrá una serie de indicadores que permitirán identificar debilidades y plantear medidas correctivas que estén dirigidas al aumento de la rentabilidad y crecimiento de la empresa; se va creando bases para prevenir riesgos como por ejemplo sanciones que puede imponer los diferentes entes de control.

Hoy en día existe un mercado muy competitivo, es por esta razón que empresas como Bunker Food and Drinks deben destacarse y ser mejores que otras, por ende, las empresas que no utilicen su información contable de una manera estratégica y organizada se podrían enfrentar a una realidad compleja como por ejemplo el desconocimiento actual de la realidad económica de la misma.

Al realizar un análisis en los estados financieros ya sea horizontal y vertical se puede evidenciar una información precisa y oportuna, esto ayuda a tener una mejor visión del desarrollo económico y social, permitiendo que los administradores y gerentes tengan mayor veracidad en la toma de decisiones que genere crecimiento y evite riesgos financieros, de esta manera se logre posicionarse como uno de los mejores restaurantes gastrobar en la ciudad de San Juan de Pasto, cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la ley y distinguiéndose por una excelente atención y servicio.

Por último, al realizar este proyecto los investigadores podrán poner en práctica lo visto en su carrera universitaria, además de ampliar sus conocimientos y siendo un apoyo para la empresa, puesto que contribuyen con sus conocimientos, dando asesorías que permitan llevar a cabo el buen funcionamiento de esta.

2. Marco Referencial

2.1 Antecedentes

2.1.1 Antecedente 1

Título. Plan de mejoramiento administrativo y contable para el restaurante “Maru” en la ciudad de San Juan de pasto.

Autores. Angie Carolina Díaz paz, Jessica Alexandra Sánchez Narváez.

Año publicación. 2019.

Objetivo General. Realizar un plan de mejoramiento administrativo y contable para el restaurante Maru en la ciudad de pasto.

Objetivos Específicos.

- Realizar un diagnóstico de las condiciones internas y externas del restaurante Maru en la ciudad de San Juan de pasto.
- Determinar las teorías administrativas y contables que se ajustan en el restaurante Maru en la ciudad de San Juan de pasto.
- Formular un plan de acción para la realización de la propuesta del plan de mejoramiento para el restaurante Maru en la ciudad de San Juan de pasto.

- **Conclusión.** El mejoramiento continuo es una herramienta que le permite al establecimiento tomar decisiones de actualización favorables para prestar un servicio eficiente y obtener beneficios económicos.

Aporte. Esta investigación aporta al trabajo de investigación dado que en sus objetivos específicos pretende realizar un diagnóstico de la parte interna y externa del restaurante Maru, debido a que las condiciones del restaurante Bunker food and drinks son similares, por ello mejorar continuamente va a ser lo que permite al establecimiento tomar decisiones favorables en el tema económico además de actualizaciones.

2.1.2. Antecedente 2

Título. Propuesta de diseño del sistema de control interno contable del restaurante pueblito viejo en la ciudad de san juan de Pasto (Nariño).

Autores. Tatiana Ivonne Bolaños Chachinoy, Yezica Tatiana Delgado Erazo.

Año Publicación. 2011.

Objetivo general. Diseñar el sistema de control interno contable para el restaurante pueblito viejo de la ciudad de san juan de Pasto.

Objetivos específicos.

- Evaluar internamente la situación actual de control que se aplica en el área contable para determinar la efectividad de las normas, procedimientos y políticas existentes en el restaurante pueblito viejo en la ciudad de san juan de Pasto.
- Identificar, evaluar y corregir cuando se requiera las funciones y procedimientos que realiza actualmente el personal involucrado en el sistema contable del restaurante pueblito viejo de la ciudad de san juan de pasto.

- Diseñar los procedimientos y actividades requeridas en cada uno de los principales ciclos transaccionales que ejecuta el restaurante pueblito viejo en la ciudad de san juan de Pasto a través de un sistema de control interno contable.

Conclusión. Con la evaluación del sistema de control interno contable se evidencio que es necesario realizar ajustes a los procedimientos específicos en las diferentes áreas evaluadas que le permitan controlar de manera as eficiente sus operaciones, ya que la ausencia de los controles propuestos representa riesgos de relevancia para la organización que deben ser minimizados.

Aporte. La presente investigación sirvió como guía para identificar en que consiste el control interno y poder llevarlo a cabo en la empresa y de esta manera lograr una buena eficiencia y efectividad, tomando todo esto como base para que Bunker food and drinks se distinga por su formalidad y servicio.

2.1.3. Antecedente 3

Título: Análisis del efecto financiero y tributario del impuesto al consumo para el restaurante la merced en la ciudad de san juan de Pasto para el año 2013.

Autores: María Fernanda Gordillo Meza, Ingrid Katherine Morales Guerrero.

Año publicación: 2015.

Objetivo general. Realizar un análisis del efecto financiero y tributario que permita establecer los elementos necesarios para la determinación del impuesto al consumo y sus principales diferencias con el impuesto sobre las ventas de su posterior elaboración y si presentación de las declaraciones correspondientes al restaurante la merced en la ciudad de san juan de pasto para el año 2013.

Objetivos específicos

- Analizar la información contenida en la reforma tributaria ley 1607 del 2012, conceptos, decretos, leyes y opiniones realizadas por dos contadores con conocimientos sobre la naturaleza del impuesto nacional al consumo.
- Realizar un estudio detallado de las actividades del consumo restaurante la merced de la ciudad de san juan de pasto.
- Determinar el efecto financiero del impuesto nacional al consumo en el restaurante la merced.
- Determinar el efecto tributario del impuesto nacional al consumo en el restaurante la merced.
- Realizar plan de acción financiero y tributario del impuesto al consumo.

Conclusión. Se concluyó que en una organización la parte financiera y tributaria van de la mano para obtener en la empresa una estabilidad y una buena toma de decisiones que conlleven al crecimiento de la organización.

Aporte. El presente trabajo permite a la investigación tener bases sobre los diferentes impuestos que un establecimiento de tipo restaurante debe tener presente para no incurrir en sanciones, las cuales pueden ser económicas o llevar a una serie de actividades, por esto es de suma importancia realizar un adecuado cronograma en la parte de tributación o pagos de impuestos, que en posibles visitas de entes reguladores la documentación este conforme a lo establecido.

2.2 Reseña Histórica

La idea de crear un negocio como BUNKER inicia en el año 2019, con personas apasionadas por el gusto a las motos, a partir de ese momento la intención quedó sonando en la cabeza de algunos moteros.

Fue entonces cuando nació BUNKER FOOD AND DRINKS, un restaurante bar – karaoke, un lugar donde su finalidad es poder disfrutar de los mejores momentos con amigos, familiares y conocidos, un sitio donde se pueda bailar, cantar, comer y beber al mismo tiempo.

La iniciativa, el trabajo y el esfuerzo conllevan a luchar para realizar a cabo este proyecto, con todas las ideas propuestas en dicha reunión que hicieron los apasionados por las motos, implementando: karaoke general y salas privadas, comidas rápidas, bebidas, y buena música, diseñando un lugar cómodo y acogedor para todos los gustos, en un ambiente que permita poder disfrutar cada momento y que además sea único, inolvidable y placentero.

Llega una etapa difícil para todo el mundo, la aparición de algo inesperado, el COVID19, algo que deja en pausa la idea para muchos, que se tuvo que sostener y quedando como propietario el señor Danilo Morales, una lucha constante, pero a pesar de las dificultades y circunstancias siguió firme con el negocio, trabajo prestando servicio a través de domicilios y con todas las precauciones requeridas y necesarias; luego de atravesar todas las dificultades el señor decide seguir adelante llevando la idea inicial alusiva a las motos.

A finales del 2022 el señor Danilo Morales decide vender su negocio al señor Carlos Urbano, de ahí en adelante junto a su equipo de trabajo se disponen a seguir llevando a cabo el proyecto con la misma idea e implementar mejoras y hacer crecer y llevar adelante el negocio.

2.3. Marco teórico

2.3.1. Análisis financiero

En este proceso de finanzas es importante la interpretación de la información contable suministrada por la empresa, para evaluar los respectivos sucesos.

El análisis o diagnóstico financiero constituye la herramienta más efectiva para evaluar el desempeño económico y financiero de una empresa a lo largo de un ejercicio específico y para comparar

sus resultados con los de otras empresas del mismo ramo que estén bien gerenciadas y que presenten características similares; pues, sus fundamentos y objetivos se centran en la obtención de relaciones cuantitativas propias del proceso de toma de decisiones, mediante la aplicación de técnicas sobre datos aportados por la contabilidad que, a su vez, son transformados para ser analizados e interpretados. (Nava Rosillón, 2009)

Importancia del Análisis Financiero. Esta herramienta facilita el proceso de toma de decisiones de inversión, financiamiento, planes de acción, permite identificar los puntos fuertes y débiles de la organización así como realizar comparaciones con otros negocios, ya que aporta la información necesaria para conocer el comportamiento operativo de la empresa y su situación económica-financiera, para lo cual se fundamenta en los datos expuestos en los estados financieros, que son utilizados para calcular y examinar los indicadores financieros. (Nava Rosillón, 2009)

Desarrollo del análisis financiero. Se deduce que el análisis financiero es una fase gerencial que abarca varias etapas. Inicialmente, se centra en la utilización y conversión de la información contable registrada en los estados financieros; posteriormente, se emplea como herramienta para seleccionar la información más adecuada, prevenir situaciones contraproducentes y predecir el futuro, mediante el cálculo de indicadores y la aplicación de técnicas específicas; y por último, llega al diagnóstico y evaluación de las condiciones económicas y financieras en las cuales se encuentra operando la organización. (Nava Rosillón, 2009)

2.3.2. Diagnóstico contable

Para comprender el manejo de la contabilidad en una empresa es necesario tener en cuenta la base de datos recogidos y ordenados sistemáticamente.

Una herramienta de análisis ideal y oportuna para estabilizar la incertidumbre que tienen las empresas en cuanto a sus expectativas de evaluar su capacidad de competencia en el día a día; el diagnóstico contable y administrativo refiere a un breve informe de estudio que describa en términos generales el estado actual de la entidad respecto a ciertos controles operativo, los registros, reportes y cumplimiento con normativas y regulaciones vinculadas e informe de resultados con las recomendaciones y sugerencias que a nuestro juicio apliquen. (Capellan, 2020)

2.3.3. Modelo contable

Un modelo es siempre una construcción conceptual que busca identificar relaciones e interacciones entre variables y simplificar las relaciones de fenómenos o hechos para su explicación y comprensión. En el caso específico de la contabilidad financiera, el modelo contable puede entenderse como una combinación particular de criterios que configuran un patrón de reconocimiento, medición y revelación de la información contable financiera. Así, un modelo contable financiero es una configuración pragmática de criterios que “prescriben” los parámetros del proceso contable, para representar la “realidad” económica y financiera de un ente. (Villegas, 2007)

2.3.4. Estados financieros

Los estados financieros son una herramienta que permite que los usuarios de la información, puedan entender la situación financiera de la empresa en una determina fecha, estos reflejaran el resultado de las operaciones de un periodo contable, a través de estos se pone a disposición de los usuario interesados la información la cual debe servirles para una toma de decisiones, analizar la solvencia y liquidez, evaluar el origen de los recursos obtenidos y con ello poder evaluar la gestión del periodo contable analizado (Sandoval, 2008)

2.3.5. Normas Internacionales de Información Financiera

Las NIIF son las que establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el marco conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del marco conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables. (Gerencie.com, 2022)

- **Clasificación a nivel general de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

La clasificación a nivel general de las Normas Internacionales de Información Financiera según la página oficial de gerencie.com están en 3 grupos.

El grupo 1 está compuesto por las siguientes empresas:

- Emisores de valores: Entidades y negocios fiduciarios que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) en los términos del artículo 1.1.1.1.1. del Decreto 2555 de 2010.
- Entidades y negocios de interés público.
- Entidades que no estén en los numerales anteriores, que cuenten con una planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) (Gerencie.com, 2022)

- ❖ **Requisitos:**

- ✓ Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF plenas.
- ✓ Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF plenas.

- ✓ Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF plenas.
- ✓ Realizar importaciones o exportaciones que representen más del 50% de las compras o de las ventas respectivamente. (Gerencie.com, 2022)

El grupo 2 pertenecen las siguientes empresas:

- Entidades que no apliquen las Normas de Información Financiera para entidades del Grupo 1, ni que apliquen las Normas de Información Financiera para entidades del Grupo 3.
 - Entidades que cumpliendo requisitos para pertenecer al Grupo 3, hayan decidido aplicar de manera voluntaria las Normas de Información Financiera para entidades del Grupo 2.
 - Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar los marcos técnicos normativos vigentes para el Grupo 1, ni sean de interés público, y cuyo objeto principal del contrato sea la obtención de resultados en la ejecución del negocio, lo cual implica autogestión de la entidad y, por lo tanto, un interés residual en los activos netos del negocio por parte del fideicomitente y/o cliente. (Gerencie.com, 2022)
- ❖ **Requisitos**
- Al que pertenecen las llamadas Pymes, y por eso mismo deben aplicar las NIIF para Pymes.

- Son las empresas que tienen menos de 200 empleados o ingresos anuales inferiores a 30.000 salarios mínimos. (Gerencie.com, 2022)

El grupo 3 pertenecen los siguientes sujetos

- Empresas o personas naturales que estén obligadas a llevar contabilidad
- Personas naturales o empresas que sin estar obligadas a llevar contabilidad optan por llevarla para utilizarla como prueba.
- Las microempresas. (Gerencie.com, 2022)
- ❖ **Requisitos**
- No mantener inversiones en instrumentos de patrimonio en subsidiarias, negocios conjuntos o asociadas.
- No estar obligados a presentar estados financieros combinados, consolidados o separados.
- No realizar transacciones relacionadas con pagos basados en acciones.
- No mantener planes de beneficios pos-empleo por beneficios definidos.
- No ser una cooperativa de ahorro y crédito.
- No obtener ingresos de actividades ordinarias que superen los topes para microempresas de acuerdo con el sector al que pertenezcan, conforme lo establecido en el Decreto 1074 del 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.
- Sector manufacturero. Ingresos anuales ordinarios iguales o inferiores a 23.563 UVT.
- Sector servicios. Ingresos anuales ordinarios iguales o inferiores a 32.988 UVT.

- Sector comercio. Ingresos anuales ordinarios iguales o inferiores a 44.769 UVT.

(Gerencie.com, 2022)

2.3.6. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES

Se encuentran las siguientes secciones:

Sección 13 de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las PYMES. Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios. Inventarios son activos:

- (a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. (NIIF para las PYMES, 2009)

❖ *Alcance*

Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios. Inventarios son activos: mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones; en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. (Fundación IFRS., 2009, p. 3)

❖ *Medición*

“Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta”. (Fundación IFRS., 2009, p. 6)

❖ *Revelación*

Una entidad revelará la siguiente información: Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada. El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad. El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, de acuerdo con la Sección 27. El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos (Fundación IFRS., 2009, p. 26)

❖ *Reconocimiento*

El reconocimiento inicial del inventario se origina a partir del momento en el cual el comprador asume los riesgos y beneficios para su tenencia. En este punto se tienen en cuenta factores como: formas legales de la transacción y contrato (condiciones de la entrega, fecha, lugar, plazos, transmisión de riesgos, seguros, distribución de gastos, transporte, trámites aduaneros, entre otros). (Legis, 2023)

Sección 17 de Normas Internacionales de Información Financiera(NIIF) para las PYMES. Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que: se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo. (Fundación IFRS., 2009)

❖ *Alcance*

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado. La Sección 16 Propiedades de Inversión se aplicará a propiedades de

inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado (Fundación IFRS., 2009)

❖ **Reconocimiento**

Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de una partida de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida, y el costo de la partida puede medirse con fiabilidad. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un periodo (Fundación IFRS., 2009)

❖ **Medición inicial**

Una entidad medirá una partida de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. (Fundación IFRS., 2009)

❖ **Medición posterior al reconocimiento inicial**

Una entidad medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

❖ **Revelación**

Una entidad revelará para cada categoría de partidas de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada de acuerdo con el párrafo 4.11(a), la siguiente información: Las bases de medición utilizadas para determinar el importe bruto en libros. Los métodos de depreciación

utilizados. Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas. El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa. Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informar.

Sección 23 de Normas Internacionales de Información Financiera(NIIF) para las PYMES. Ingresos de Actividades Ordinarias. Los ingresos de actividades ordinarias u otros ingresos que surgen de algunas transacciones y sucesos que pueden generar beneficios a la empresa. (IFRS, 2009)

Esta Sección se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos: La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa). La prestación de servicios. Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista. El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos. (IFRS, 2009)

❖ *Medición*

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad. (IFRS, 2009)

❖ *Revelación*

Una entidad revelará: Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios. El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo,

que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de: La venta de bienes. La prestación de servicios. Intereses. Regalías. Dividendos. Comisiones. Subvenciones del gobierno. Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativo (IFRS, 2009)

2.3.7. Concepto de Tributación.

puede referirse al acto de pagar tributos, así como al marco jurídico al que están sujetos los contribuyentes en una nación en lo referente a sus deberes con la entidad recaudadora.

El objetivo de la tributación es que el estado cuenta con los recursos financieros necesarios para operar y brindar, por ejemplo, los servicios básicos que ofrece a la población. Todo ello, a través de las instituciones públicas.

2.3.8. Tipos De Tributos.

Se encuentran:

- **Impuestos:** Tributos que no se corresponden con una contraprestación por parte del Estado, sino que la obligación surge por un hecho, puede referirse al acto de pagar tributos, así como al marco jurídico al que están sujetos los contribuyentes en una nación en lo referente a sus deberes con la entidad recaudadora.
- **Contribuciones:** Aquellos que corresponden a un beneficio obtenido por el contribuyente. Por ejemplo, cuando se hace un pago por la construcción de una nueva carretera.
- **Tasas:** aquellos pagos que debe realizar el ciudadano cuando obtiene un servicio prestado por el Estado, en cualquiera de sus instancias, puede referirse al acto de pagar tributos, así como al marco jurídico al que están sujetos los contribuyentes en una nación en lo referente a sus deberes con la entidad recaudadora.

2.3.9. Elementos Del Impuesto.

En los elementos del impuesto están:

- **Hecho:** situación que motiva la obligación tributaria
- **Sujeto pasivo:** persona u organización que enfrenta la obligación
- **Base imponible:** Monto sobre el que se aplica el impuesto
- **Tipo de gravamen:** Se trata de la proporción que se aplica a la base imponible para calcular el monto a pagar.
- **Monto:** cantidad que se debe pagar.

2.3.10. Tipos De Impuestos

- **Indirectos:** Son aquellos que se aplican a bienes y servicios y por tanto afectan “indirectamente” a las personas
- **Directos:** es aquel que recae directamente sobre la persona que realiza el hecho generador que causa el impuesto.
En los impuestos directos el sujeto económico es el mismo sujeto responsable de la obligación tributaria.
- **Ordinarios:** Se refiere a los que se originan en forma permanente y continua dentro del giro común de la actividad generadora de impuesto y su recudo también se realiza en forma corriente y habitual. El impuesto ordinario no sufre modificaciones o supresiones normalmente, por el contrario, se mantiene en el tiempo. (Tomado de la guía suministrada en clase por el docente Diego David)
- **Extraordinarios:** Se opone a los ordinarios en la medida en que se origina en situaciones eventuales no propias de una actividad o un hecho común y corriente, sino circunstancias extraordinarias resultantes de hechos no previstos (Tomado de la guía suministrada en clase por el docente Diego David.)

- **Personales:** Aquellos que toman en consideración las condiciones de la persona que tienen el carácter de sujetos pasivos. (UNAM)
- **Reales:** Aquellos que recaen sobre la cosa objeto del gravamen, sin tener en cuenta la situación de la persona que es dueña de ella. (UNAM)

2.3.11. Clasificación del IVA.

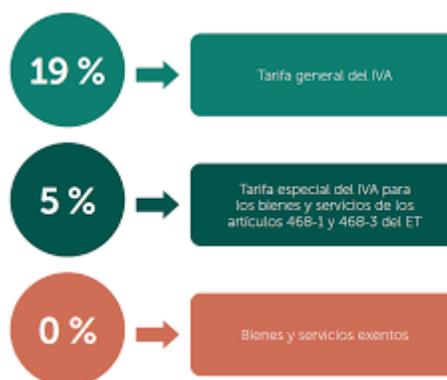
- **Gravados:** es aquel que se encuentra afecto con una tarifa del IVA, por lo que está presente al momento de declarar impuestos, el IVA de los bienes gravados se presenta con una tarifa general del 19%; sin embargo, están las tarifas diferenciales y especiales aplicadas en bienes y servicios destinados a la labor social, o con recursos de producción elevados. (RANKIA, 2023)

En otras palabras, el bien gravado corresponde a un listado de bienes a los cuales se le aplica la tarifa del 19% establecida por el gobierno colombiano. Quienes declaran este impuesto son los contribuyentes que lo producen, distribuyen y comercializan (RANKIA, 2023)

- **Exentos:** es un bien gravado, cuya tarifa del IVA es del 0%. En base a esto se entiende que un bien exento no genera IVA al momento de la venta, sin embargo, afecta en la producción, pues, aunque la tarifa de IVA sea del 0%, se debe presentar en la declaración de impuestos a responsabilidad de los productores. (RANKIA, 2023)

Declarado junto con los descuentos de IVA generado en la adquisición de la materia prima para producir dichos bienes y servicios, el resultado será un saldo a favor que el productor podrá solicitar como devolución a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) (RANKIA, 2023)

- **Excluidos:** medicamentos como antibióticos, educación, transporte público, vitaminas, sangre humana y animal, anticonceptivos, productos agrícolas, animales vivos de la especie porcina, ovina o caprina, aves de corral, café en grano sin tostar, avena, maíz, semillas para la siembra (girasol, nueces, algodón, lino, nabo, mostaza) caña de azúcar, sal de mesa y desnaturalizada, agua mineral natural o artificial, abonos, lentes de contacto y de vidrio para gafas, máquinas y aparatos de cosechar y trillar, etc. (RANKIA, 2023).



2.3.12. Mecanismo De Cobro Anticipado – Retención En La Fuente.

Contrario el concepto popular, la retención en la fuente no es un impuesto, sino que es el simple cobro anticipado de un determinado impuesto que bien puede ser el impuesto de renta, a las ventas o de industria y comercio.

Los impuestos son periódicos, ya sea mensual, bimestral, anual, etc., por lo que el estado, necesitado de dinero diariamente recurre a la retención el impuesto en la fuente que lo genera (compra, prestación del servicio), y de esa forma recauda anticipadamente parte del impuesto.

El estado recauda el impuesto en la misma fuente del impuesto, en la operación económica donde se origina ese impuesto, y por eso se llama retención en la fuente, en la fuente del impuesto. (Gerencie.com, 09)

- **Elementos De La Retención En La Fuente**

- ✓ **Sujeto pasivo:** Es la persona o entidad beneficiaria del pago o abono en cuenta, afectada con la retención.
- ✓ **Agente Retenedor:** Es la persona o entidad obligada a efectuar la retención en el momento del pago o abono en cuenta.
- ✓ **Pago o abono en cuenta:** Determina el momento en que se entiende causada la retención conforme a los criterios legales.
- ✓ **Base de Retención:** Es el valor del pago o abono en cuenta sobre el cual se debe aplicar la tarifa para obtener la suma a retener.
- ✓ **Tarifa:** Es el factor aritmético que aplicado a la base determina el monto o valor a retener.
- **Retención en la Fuente a Título de Renta:** Es un mecanismo de recaudo anticipado del impuesto sobre la renta y complementario, la cual aplicada por quien realiza el pago. (Actualicese, s.f.)
- **Conceptos por retención.**
 - ✓ Ingresos laborales: (procedimientos No. 1 ó 2)
 - ✓ Dividendos y participaciones (art. 380 E.T.)
 - ✓ Honorarios
 - ✓ Comisiones
 - ✓ Servicios

- ✓ Arrendamientos
- ✓ Rendimientos financieros
- ✓ Enajenación de activos fijos de personas naturales
- ✓ Otros ingresos tributarios
- ✓ Loterías, rifas, apuestas y similares
- ✓ Pagos al exterior. (MINEDUCACIÓN)
- **Retención en la Fuente a Título de IVA.** La retención en la fuente por Iva consiste en que el comprador, al momento de causar o pagar la compra, retiene al vendedor un porcentaje del Iva dependiendo de la tarifa de retención que se ha de aplicar. El artículo 437-1 del estatuto tributario contempla las tarifas de retención en la fuente por Iva, siendo el 15% la tarifa general, habrá casos por conceptos excepcionales donde la retención por IVA será del 100%. (Gerencie.com, 09)
- **Retención en la Fuente a Título De ICA.** El Impuesto de Industria y Comercio (ICA), es un impuesto territorial que se recauda anticipadamente mediante el mecanismo de retención en la fuente, que tiene sus propias bases sujetas a retención, y sus propias tarifas de retención. Esa retención se aplica según las tarifa y base definidas por el municipio donde se compra el producto o servicio, independientemente de donde esté ubicado el pagador como pasa a explicarse sobre la territorialidad del Ica. (Gerencie.com, 09)

La retención en la fuente es el sistema por el cual el estado cobra un impuesto en el instante en el que se produce el pago de una operación. Se trata de un cobro anticipado del impuesto en cuestión. Procedimiento por el que el Estado recauda de forma anticipada la cuantía

de un determinado impuesto. Esto es posible ya que el pagador está obligado a practicar una retención al cobrador en concepto del mismo.

2.4 Marco Legal

Constitución Política de Colombia, 1991. Artículo 333 - La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley. La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades. La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. El Estado fortalecerá las organizaciones solidarias y estimulará el desarrollo empresarial. El Estado, por mandato de la ley, impedirá que se obstruya o se restrinja la libertad económica y evitará o controlará que personas o empresas hagan de su posición dominante en el mercado nacional. La ley delimitará el alcance de la libertad económica cuando así lo exijan el interés social, el ambiente y el patrimonio cultural de la Nación. (Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 333).

La presente ley establece nos sirvió de apoyo ya que, establece la libertad de empresa y competencia en Colombia.

Congreso De La República Ley 43 de 1990. Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones.

Artículo 1o. Del Contador Público. Se entiende por Contador Público la persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de la presente Ley, está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general. La relación de dependencia laboral inhabilita al Contador para dar fe pública sobre

actos que interesen a su empleador. Esta inhabilidad no se aplica a los revisores fiscales, ni a los Contadores Públicos que presten sus servicios a sociedades que no estén obligadas, por la ley o por estatutos, a tener revisor fiscal. (Congreso de Colombia, ley 43 de 1990).

Mediante la presente ley se establece las reglas para el contador público, lo cual nos sirvió de apoyo para la realización del presente proyecto de la manera más adecuada y correcta. Como lo requiere, su competencia profesional.

Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia,

Artículo 1º. Objetivos de esta ley. Por mandato de esta ley, el Estado, bajo la dirección del Presidente la República y por intermedio de las entidades a que hace referencia la presente ley, intervendrá la economía, limitando la libertad económica, para expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y, en particular, los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras. Con tal finalidad, en atención al interés público, expedirá normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información, en los términos establecidos en la presente ley. (Congreso de Colombia, ley 1314 de 2009)

Esta ley sirvió como aporte, para conocer las normas, las técnicas de interpretación y recolección de información. Conforme lo establecen, las normas de información financiera y facilitar el análisis de los estados financieros objetos de estudio, mediante la comparabilidad y confiabilidad de la información.

LEY 2010 DE 2019, Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones.

Impuesto a las Ventas e Impuesto al Consumo. Artículo 426. Servicios excluidos. Cuando en un establecimiento de comercio se lleven a cabo actividades de expendio de comidas y bebidas preparadas en restaurantes, cafeterías, autoservicios, heladerías, fruterías, pastelerías y panaderías, para consumo en el lugar, para ser llevadas por el comprador o entregadas a domicilio, los servicios de alimentación bajo contrato, incluyendo el servicio de catering, y el expendio de comidas y bebidas alcohólicas para consumo dentro bares, tabernas y discotecas, se entenderá que la venta se hace como servicio excluido del impuesto sobre las ventas (IVA) y está sujeta al impuesto nacional al consumo al que hace referencia el artículo 512-1 de este Estatuto. (Congreso de Colombia, Ley 2010 de 2019)

Esta ley nos sirvió como apoyo, para conocer el impuesto al consumo, el cual está dirigido a las empresas, las cuales su actividad económica es el expendio de comidas y bebidas. Y los requisitos para ser responsable o no responsable de este impuesto.

DECRETO LEY 624 DE 1989. Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales. ARTÍCULO 2

CONTRIBUYENTES. Son contribuyentes o responsables directos del pago del tributo los sujetos respecto de quienes se realiza el hecho generador de la obligación sustancial.

ARTÍCULO 367. FINALIDAD DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. La retención en la fuente tiene por objeto conseguir en forma gradual que el impuesto se recaude en lo posible dentro del mismo ejercicio gravable en que se cause.

ARTÍCULO 468 TARIFA GENERAL DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS. La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título. A partir del año gravable 2017, del recaudo del impuesto sobre las ventas un (1) punto se destinará así:

a) 0.5 puntos se destinarán a la financiación del aseguramiento en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud;

b) 0.5 puntos se destinarán a la financiación de la educación.

El cuarenta por ciento (40%) de este recaudo se destinará a la financiación de la Educación Superior Pública. (Congreso de Colombia, decreto 624 de 1989)

Mediante este decreto podemos apalancarnos, para conocer los impuestos, y retenciones a los cuales está sujeta la empresa objeto de estudio.

DECRETO 2706 DE 2012, Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas. Artículo

1º. Marco técnico normativo de Información Financiera para las microempresas. Se establece un régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas, conforme al marco regulatorio dispuesto en el anexo de este decreto. Dicho marco regulatorio establece, además, los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones de los estados financieros con propósito de

información general, que son aquellos que están dirigidos a atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. (Congreso de Colombia, decreto 2706 de 2012)

El presente decreto nos sirvió para conocer las normas y políticas de aplicación de las NIIF a las microempresas, al igual que sus requerimientos de reconocimiento, medición y presentación.

Decreto 2420 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones. ARTÍCULO 1.1.2.2. Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, quienes deberán aplicar el marco regulatorio dispuesto en el Anexo 2 del presente decreto, para sus estados financieros individuales, separados, consolidados y combinados. (Congreso de Colombia, decreto 2420 de 2015).

La presente ley nos sirvió como apoyo para conocer los requerimientos para la preparación de información como lo establece el marco técnico, en cuanto a los estados financieros, en el tratamiento de políticas contables y estimaciones.

Acuerdo 046 de 2017, modificado por los Acuerdos No 059 de 2018, 022 de 2019 y 054 de 2019, ingresos tributarios. artículo 54. base gravable y liquidación. La base gravable del impuesto de industria y comercio está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios percibidos en el respectivo año gravable, incluidos los ingresos obtenidos por rendimientos financieros, comisiones y en general todos los que no estén expresamente excluidos

en este Estatuto obtenidos por los sujetos pasivos. No hacen parte de la base gravable los ingresos correspondientes a actividades exentas, excluidas o no sujetas, así como las devoluciones, rebajas y descuentos, exportaciones y la venta de activos fijos. Están gravados con el impuesto de industria y comercio los dividendos o participaciones percibidos por personas naturales que ostentan la calidad de comerciantes por ejercer profesionalmente el comercio y que tienen como una actividad comercial la inversión en Estatuto Tributario Del Municipio De Pasto Acuerdo 046 de 2017, modificado por los Acuerdos No 059 de 2018, 022 de 2019 y 054 de 2019 acciones o cuotas de sociedades cuando éstos dividendos sean percibidos en su calidad de socios, asociados o comuneros en las sociedades comerciales. Están gravados con el impuesto de industria y comercio los dividendos percibidos por las sociedades que, de manera habitual, es decir dentro del giro ordinario de los negocios, ejecuten el acto de comercio previsto en el numeral 5 del artículo 20 del Código de Comercio. Para determinar la habitualidad de la actividad, no basta con verificar que las acciones se contabilicen como activo fijo, sino que también debe tenerse en cuenta el propósito para el que fueron adquiridas, caso en el cual, la carga de la prueba sobre la naturaleza de activos recae en el contribuyente. Sobre la base gravable definida se aplicará la tarifa establecida en este Estatuto dentro de los siguientes límites:

1. Del dos al siete por mil (2 a 7 x 1.000) para actividades industriales, y
2. Del dos al diez por mil (2 a 10 x 1.000) para actividades comerciales y de servicios incluidas las del sector financiero.

El valor total del impuesto será igual a tomar la base gravable y multiplicarla por la tarifa asignada para cada actividad. La fórmula queda así: Valor IMPUESTO = (Ib). (A) Donde: IB = Ingresos ordinarios y extraordinarios A = Tarifa Asignada. (Concejo municipal de Pasto, acuerdo 046 de 2017)

El presente acuerdo nos sirvió como apoyo, para conocer los impuestos a los que están sujetos, los habitantes de Pasto, así como las normas y políticas de aplicación de estos en las

2.5. Marco conceptual.

2.5.1. Restaurante.

Los restaurantes son establecimientos de cocina, especializados en servir comidas y bebidas en lugares habilitados para el consumo de alimentos, con una carta o en menú del día en el cual se describen los productos, la comida es preparada por los empleados en el interior de las instalaciones. (Comercio, C. O., & de Zaragoza, 2008)

2.5.2 Activo.

El Activo es el conjunto de bienes, u otros recursos controlados económicamente por una empresa, resultado de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios económicos en el futuro (La Suma de Todos)

2.5.3. Pasivo.

El Pasivo son las obligaciones que una empresa tiene, surgidas como consecuencia de hechos pasados, cuyo pago es probable que dé lugar a una disminución de recursos económicos. (La Suma de Todos).

2.5.4. Gastos.

Es la inversión de dinero que se realiza en un negocio o empresa en la parte administrativa o de ventas con el fin de producir un bien, comercializar un producto o prestar un servicio (ItauEmpreas).

2.5.5. Los Estados Financieros.

Corresponden al conjunto de informes generados por un sistema contable que tienen como finalidad informar y orientar a los dueños sobre el desempeño, la parte financiera, la circulación del efectivo o su equivalente, y demás informes relacionados los cuales reflejan los hechos socioeconómicos de un periodo determinado (ItauEmpreas)

2.5.6. El Análisis Vertical

El Análisis Vertical de los estados financieros es una de las técnicas más simple y se la considera como una evaluación estática, puesto que no analiza los cambios ocurridos a través del tiempo, ya que se aplica a los estados financieros de un solo ejercicio, re expresados en una base común (porcentual) con lo cual el análisis de la información financiera es más fácil y directo. (T-UTB-FAFI-CPA-000020.03.pdf)

2.5.7. El Análisis Horizontal

Ayuda a identificar el cambio que ha tenido una cuenta o un rubro en un periodo respecto de otro, con esto se puede evidenciar si se ha perdido o ganado en un determinado periodo (Universidad Autonoma del Estado de Hidalgo).

2.5.8. Indicador de Solvencia.

Mide la habilidad que tiene una empresa para cubrir sus compromisos económicos inmediatos. (Universidad Autonoma del Estado de Hidalgo).

2.5.9. Indicador de Liquidez.

Mide la capacidad de pago que tiene una empresa en efectivo. (Universidad Autonoma del Estado de Hidalgo).

2.5.10. Indicador de Rentabilidad.

Mide las ganancias o utilidades de una empresa en un determinado periodo. (Universidad Autonoma del Estado de Hidalgo).

2.5.11. Erogación.

Salida de efectivo, motivada por el deseo de liquidar los bienes o servicios recibidos, o con cualquier otro fin.

Retiros o salidas de efectivo, incluso si no son gastos que afecten la utilidad o pérdida. (Economipedia, 2021)

2.5.12. Tasa tributaria.

“Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente. No es tasa el pago que se recibe por un servicio de origen contractual”. (Perù Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.)

2.5.13. Impuesto tributario.

Los impuestos son beneficios en efectivo que no tienen en cuenta un servicio especial, que el público define tiene ingresos, a todos aquellos que realizan eventos que combinan los derechos como parte de la obligación de pago. (Economipedia, 2021)

2.5.14. Contribución.

Es un pago que se hace al gobierno y tiene un beneficio específico como una devolución. Es un tributo cuya obligación se compensa con algún beneficio derivado de la obra pública o de la actividad gubernamental y cuyas rentas no se destinan a otro fin que el de patrocinar obras o actividades que contribuyan al presupuesto de la obligación. (Economipedia, 2021)

2.5.15. Impuesto real

los que tienen en cuenta sólo el hecho u objeto de la prenda, y no la persona, es decir, enriquecerse, vender, traspasar. (Economipedia, 2021)

2.5.16. Impuesto directo

son los que gravan directamente a los contribuyentes, asalariados o propietarios de bienes.

Su liquidación y pago se hacen en una orden al estado. (Economipedia, 2021)

2.5.15. Impuesto indirecto

El responsable del pago del impuesto no tiene consecuencias financieras, como es el caso del impuesto sobre las ventas, ya que el impuesto está a cargo del empresario, fabricante o importador y lo paga directamente el consumidor final, por lo que se liquida y paga en términos generales a través de un mecanismo o persona designada por el Estado.

(Economipedia, 2021)

3. Metodología

3.1. Paradigma

El presente trabajo de grado corresponde al paradigma positivista, el cual inicio como un modelo de investigación en la ciencias naturales o físicas más adelante se lo adapto a las diferentes áreas de investigación, este modelo busca esclarecer, predecir, controlar los diferentes sucesos, verificar teorías y leyes que regulan los diferente procedimientos , por ello se puede decir que este paradigma afirma que la investigación tenga como objetivo comprobar una hipótesis a través de estadísticas o determinar los lineamientos para las variables mediante la expresión numérica. **Fuente especificada no válida.**

3.2 Enfoque

El enfoque cuantitativo, se utiliza por lo general en el campo de las ciencias exactas y este pretende agrupar estrategias para obtener y procesar información que emplea valores numéricos o modelos matemáticos para poder realizar análisis, se debe tener una relación entre

causa y efecto, por ello los resultados obtenidos se reflejaran en las cifras obtenidas de encuestas, experimentos empleados para la recolección de datos. **Fuente especificada no válida.**

3.3 Método

El método empírico analítico se debe decir que es uno de los más importantes en los campos académicos, ya que toma el conociendo de la experiencia y el conocimiento científico para realizar estudios que se fundamenta en objetos materiales, y esto permite resolver diferentes problemas que enfrenta un ente económico, teniendo como resultado una verdad que proviene y es corroborada de la experiencia esto permite que a los hechos empresariales se incorporen nuevos conocimientos. (Montoya, 2015)

3.4. Tipo de investigación

Es descriptiva, por lo cual se pretende describir la realidad de situaciones, empresa, propias del fenómeno estudiado, a través de la observación, análisis y demostración, que se lo cataloga como el primer paso de una investigación científica, y como resultado se planea dar a conocer la situación concreta.

3.5. Población

Es el conjunto de elementos de referencia, sobre el que se realizan observaciones y sobre el que se está interesado en obtener conclusiones.

A continuación, se muestra la siguiente tabla de las áreas y muestras de la empresa.

Tabla 1. Áreas y cargos empresa Restaurante Bunker Food And Drinks

Área	Cargos	Número de Empleados
Administrativa	Administrador	1
Contable	Contador	1
Ventas	Cajero	1

Fuente. Adaptación de la información suministrada por Restaurante Bunker Food And Drinks

3.6. Muestra

Es una parte o subconjunto de la población, constituido por un número limitado de elementos, seleccionados científicamente. La muestra puede ser probabilística o no probabilística. Para la muestra se cuenta con la información suministrada por parte del ente administrativo con autorización del dueño del negocio el señor Carlos Urbano Bastidas.

4. Resultados De Investigación

4.1. Diagnóstico financiero

Para realizar el diagnóstico financiero del negocio BUNKER FOOD & DRINKS se hace necesario interpretar la información que es reflejada en los estados financieros, estos ayudan a

tener una visión clara y concisa de la situación de la empresa, permitiendo a las partes interesadas evaluar su desempeño y así tomar las mejores decisiones, para ello se utilizan los informes financieros; como el estado de situación financiera y el estado de resultados, para realizar los respectivos y correspondientes análisis, lo cual permite aportar al crecimiento económico y social de la misma.

Por parte de restaurante BUNKER F&D se da a conocer el Estado de resultados y Estado de situación financiera correspondiente al año 2021 y 2022, como base para el análisis que se llevara a cabo dentro de la empresa.

BUNKER F & D						
NIT: 5.206.389 -3						
Estado de Situación Financiera						
A 31 de Diciembre del año 2021 - 2022						
En Pesos Colombianos						
	Análisis Vertical		Análisis Vertical		Variación Absoluta	Variación Relativa
	2021	%	2022	%	\$	%
TOTAL ACTIVO	55.637.954,52	100,00	89.507.137,69	100,00	33.869.183,17	60,87
ACTIVO CORRIENTE	53.162.554,52	95,55	84.935.637,69	94,89	31.773.083,17	59,77
Disponibles	9.183.348,29	16,51	17.645.223,74	19,71	8.461.875,45	92,14
Caja	2.236.444,29	4,02	5.774.792,43	6,45	3.538.348,14	158,21
Bancos	6.946.904,00	12,49	11.370.431,31	12,70	4.423.527,31	63,68
Cuentas de Ahorros	0,00	0,00	500.000,00	0,56	500.000,00	0,00
Deudores	39.322.677,90	70,68	60.374.132,63	67,45	21.051.454,73	53,54
Cientes	1.626.901,00	2,92	9.920.371,00	11,08	8.293.470,00	509,77
Cuentas por Cobrar a Socios y Accionistas	37.172.176,90	66,81	47.958.563,62	53,58	10.786.386,72	29,02
Anticipos y Avances	0,00	0,00	1.948.300,01	2,18	1.948.300,01	0,00
Reclamaciones	0,00	0,00	54.798,00	0,06	54.798,00	0,00
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	523.600,00	0,94	492.100,00	0,55	-31.500,00	-6,02
Inventarios	4.656.528,33	8,37	6.916.281,32	7,73	2.259.752,99	48,53
Materias Primas	2.072.052,90	3,72	2.123.201,00	2,37	51.148,10	2,47
Productos Terminados	326.253,31	0,59	456.723,00	0,51	130.469,69	39,99
Mercancias no Fabricadas por la Empresa	2.258.222,12	4,06	3.214.125,00	3,59	955.902,88	42,33
Materiales, Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	85.000,00	0,09	85.000,00	0,00
Envases y Empaques	0,00	0,00	1.037.232,32	1,16	1.037.232,32	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE	2.475.400,00	4,45	4.571.500,00	5,11	2.096.100,00	84,68
Propiedad, Planta y Equipo	2.475.400,00	4,45	4.571.500,00	5,11	2.096.100,00	84,68
Maquinaria y Equipo	1.972.000,00	3,54	3.369.500,00	3,76	1.397.500,00	70,87
Equipo de Oficina	0,00	0,00	698.600,00	0,78	698.600,00	0,00
Equipo de Hoteles y Restaurante	503.400,00	0,90	503.400,00	0,56	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	630.700,00	100	3.722.138,74	100	3.091.438,74	490,16
PASIVO CORRIENTE	630.700,00	100	3.722.138,74	100	3.091.438,74	490,16
Proveedores	630.700,00	100,00	2.522.788,74	67,78	1.892.088,74	300,00
Nacionales	630.700,00	100,00	2.522.788,74	67,78	1.892.088,74	300,00
Cuentas Por Pagar	0,00	0,00	970.850,00	26,08	970.850,00	0,00
Costos y Gastos Por Pagar	0,00	0,00	970.850,00	26,08	970.850,00	0,00
OTROS PASIVOS	0,00	0,00	228.500,00	6,14	228.500,00	0,00
Anticipos y Avances	0,00	0,00	228.500,00	6,14	228.500,00	0,00
PATRIMONIO	16.519.286,51	100	26.519.288,02	100	10.000.001,50	60,54
CAPITAL SOCIAL	16.519.277,42	100,00	16.519.277,42	62,29	0,00	0,00
Capital de Personas Naturales	16.519.277,42	100,00	16.519.277,42	62,29	0,00	0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIOS						
ANTERIORES	0,00	0,00	10.000.000,00	37,71	10.000.000,00	0,00
Resultados Acumulados	0,00	0,00	10.000.000,00	37,71	10.000.000,00	0,00
Utilidad:	9,09	Utilidad	10,60			

BUNKER F & D						
NIT. 5206389-3						
Estado de Resultados Integral						
A 31 de Diciembre del año 2021 - 2022						
En Pesos Colombianos						
	2021	Análisis Vertical \$	2022	Análisis Vertical \$	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %
INGRESOS OPERACIONALES	423.276.666,10	100,00	559.339.851,00	100,00	136.063.184,90	32,15
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	185.201.943,00	50,33	248.685.599,00	44,46	63.483.656,00	34,28
Venta de otros productos	185.201.943,00	50,33	248.685.599,00	44,46	63.483.656,00	34,28
HOTEL Y RESTAURANTES	238.074.723,10	49,67	310.825.252,00	55,57	72.750.528,90	30,56
Restaurante Noche	182.510.498,10	49,60	245.552.579,00	43,90	63.042.080,90	34,54
Restaurante Día	55.299.325,00	15,03	64.909.456,00	11,62	9.610.131,00	17,38
Bares y cantinas	264.900,00	0,07	363.217,00	0,06	98.317,00	37,11
DEVOLUCIONES EN VENTAS (DB)	0,00	0,00	-171.000,00	-0,03	-171.000,00	-
Devoluciones en ventas	0,00	0,00	-171.000,00	-0,03	-171.000,00	-
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	214.207.972,00	54,14	263.314.773,99	47,08	49.106.801,99	22,92
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	117.914.418,75	27,97	150.049.818,79	26,83	32.135.400,04	27,25
Venta de otros productos	115.950.418,75	27,43	149.343.740,22	26,70	33.393.321,47	28,80
Costo Otros Servicios/Transporte/Decoraciones/Otros	1.964.000,00	0,53	706.078,57	0,13	-1.257.921,43	64,05
HOTEL Y RESTAURANTES	96.293.553,25	26,17	\$ 113.264.955,20	20,25	16.971.401,95	17,62
Bar Restaurante	149.496.331,45	25,60	100.984.270,00	18,05	-48.512.061,45	32,45
Bares y cantinas	2.096.546,80	0,57	12.280.685,20	2,20	10.184.138,40	485,76
UTILIDAD BRUTA	209.068.694,10	52,92	296.025.077,01	52,92	86.956.382,91	41,59
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	10.446.400,00	2,84	18.835.400,00	3,37	8.389.000,00	80,31
Gastos del Personal	1.896.400,00	0,52	10.626.100,00	1,90	8.729.700,00	460,33
Sueldo por Retiro Socios	1.896.400,00	0,52	10.584.100,00	1,89	8.687.700,00	458,12
Gastos médicos y drogas	0,00	0,00	42.000,00	0,01	42.000,00	-
Honorarios	8.550.000,00	2,32	8.000.000,00	1,43	-550.000,00	-6,43
Asesoría financiera	8.550.000,00	2,32	7.900.000,00	1,41	-650.000,00	-7,60
Asesoría técnica	0,00	0,00	100.000,00	0,02	100.000,00	-
Servicios	0,00	0,00	200.000,00	0,04	200.000,00	-
Temporales	0,00	0,00	200.000,00	0,04	200.000,00	-
Adecuación de Instalación	0,00	0,00	3.300,00	0,00	3.300,00	-
Reparaciones locativas	0,00	0,00	3.300,00	0,00	3.300,00	-
Diversos	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	-
Taxis y buses	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	-
GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS	158.468.914,00	43,06	219.133.886,00	39,18	60.664.970,00	38,28
Gastos de personal	58.082.733,00	15,78	74.267.408,00	13,28	16.184.675,00	27,86
Sueldos	57.801.933,00	15,71	71.680.635,00	12,82	13.878.702,00	24,01
Horas extras y recargos	0,00	0,00	87.800,00	0,02	87.800,00	-
Cesantías	0,00	0,00	70.725,00	0,01	70.725,00	-
Intereses sobre cesantías	0,00	0,00	707,00	0,00	707,00	-
Prima de servicios	0,00	0,00	70.725,00	0,01	70.725,00	-
Vacaciones	0,00	0,00	35.363,00	0,01	35.363,00	-
Bonificaciones	0,00	0,00	439.200,00	0,08	439.200,00	-
Dotación y suministro a trabajadores	25.600,00	0,01	888.053,00	0,16	862.453,00	3.368,96
Gastos deportivos y de recreación	0,00	0,00	409.600,00	0,07	409.600,00	-
Gastos médicos y drogas	255.200,00	0,07	584.600,00	0,10	329.400,00	129,08
Impuestos	649.600,00	0,18	355.000,00	0,06	-294.600,00	-45,35
Derechos sobre instrumentos públicos sayco-acinpro	298.400,00	0,08	0,00	0,00	-298.400,00	-100,00
Licores	150.000,00	0,04	355.000,00	0,06	205.000,00	136,67
Otros	201.200,00	0,05	0,00	0,00	-201.200,00	-100,00
Arrendamientos	39.740.000,00	10,80	42.369.000,00	7,57	2.629.000,00	6,62
Construcciones y edificaciones	39.740.000,00	10,80	42.069.000,00	7,52	2.329.000,00	5,86
Maquinaria y equipo	0,00	0,00	300.000,00	0,05	300.000,00	-
Contribuciones y Afiliaciones	453.855,00	0,12	662.212,00	0,12	208.357,00	45,91
Internet	453.855,00	0,12	662.212,00	0,12	208.357,00	45,91
Servicios	33.587.560,00	9,13	68.128.208,00	12,18	34.540.648,00	102,84
Aseo y vigilancia	0,00	0,00	91.800,00	0,02	91.800,00	-
Temporales	16.200.233,00	4,40	32.235.300,00	5,76	16.035.067,00	98,98
Asistencia técnica	0,00	0,00	21.650,00	0,00	21.650,00	-
Acueducto y alcantarillado	2.494.350,00	0,68	4.271.310,00	0,76	1.776.960,00	71,24
Energía eléctrica	6.336.510,00	1,72	12.193.830,00	2,18	5.857.320,00	92,44
Teléfono	35.067,00	0,01	480.969,00	0,09	445.902,00	1.271,57
Transporte, fletes y acarreos	146.000,00	0,04	981.799,00	0,18	835.799,00	572,47
Publicidad, propaganda y promoción	7.725.400,00	2,10	13.791.550,00	2,47	6.066.150,00	78,52
Bonos Navidad	650.000,00	0,18	0,00	0,00	-650.000,00	-100,00
Otros	0,00	0,00	40.000,00	0,01	40.000,00	-
Eventos Stand Up Comedy	0,00	0,00	200.000,00	0,04	200.000,00	-
Turnos Día	0,00	0,00	2.650.000,00	0,47	2.650.000,00	-
Eventos Musicales BUNKER Food & Drinks	0,00	0,00	1.170.000,00	0,21	1.170.000,00	-
Gastos Legales	0,00	0,00	1.045.600,00	0,19	1.045.600,00	-
Registro mercantil	0,00	0,00	377.600,00	0,07	377.600,00	-
Trámites y licencias	0,00	0,00	568.000,00	0,10	568.000,00	-
Otros	0,00	0,00	100.000,00	0,02	100.000,00	-
Mantenimiento y Reparaciones	138.000,00	0,04	2.687.300,00	0,48	2.549.300,00	1.847,32
Maquinaria y equipo	0,00	0,00	2.054.800,00	0,37	2.054.800,00	-
Equipo de oficina	130.000,00	0,04	66.500,00	0,01	-63.500,00	-48,85
Equipo de computación y comunicación	0,00	0,00	566.000,00	0,10	566.000,00	-
Flota y equipo de transporte	8.000,00	0,00	0,00	0,00	-8.000,00	-100,00
Adecuación e Instalación	4.785.650,00	1,30	7.425.947,00	1,33	2.640.297,00	55,17
Instalaciones eléctricas	13.600,00	0,00	2.271.959,00	0,41	2.258.359,00	16.605,58
Reparaciones locativas	4.772.050,00	1,30	5.128.988,00	0,92	356.938,00	7,48
Otros	0,00	0,00	25.000,00	0,00	25.000,00	-
Depreciaciones	0,00	0,00	2.800,00	0,00	2.800,00	-
Envases y empaques	0,00	0,00	2.800,00	0,00	2.800,00	-
Diversos	21.031.518,00	5,72	22.190.411,00	3,97	1.158.893,00	5,51
Elementos de aseo y cafetería	2.585.291,00	0,70	4.390.306,00	0,78	1.805.015,00	69,82
Útiles, papelería y fotocopias	1.372.100,00	0,37	1.734.450,00	0,31	362.350,00	26,41
Combustibles y lubricantes	8.216.247,00	2,23	4.815.198,00	0,86	-3.401.049,00	-41,39
Envases y empaques	7.360.330,00	2,00	7.134.487,00	1,28	-225.843,00	-3,07
Taxis y buses	252.400,00	0,07	504.000,00	0,09	251.600,00	99,68
Casino y restaurante	914.250,00	0,25	322.000,00	0,06	-592.250,00	-64,78
Parqueaderos	0,00	0,00	2.800,00	0,00	2.800,00	-
Otros	8.800,00	0,00	3.287.170,00			

Con la información brindada en los estados financieros se deduce lo siguiente:

4.1.2 Análisis Vertical Estado De Resultados

En el estado de resultados la empresa presenta, respecto a sus ingresos un incremento, para el año 2021 tuvo una participación de 50.33% y para el año 2022 fue de 44.46% esto debido al aumento en ventas. En cuanto al costo de ventas representa una participación del 54.14% para el año 2021 y para el año 2022 bajo con una participación del 47.08% esto quiere decir que la empresa ha logrado un aumento en ventas y disminución en los costos de operación. Para los gastos operaciones de administración en el año 2021 presenta una participación del 2.84% y para el año 2022 representa un aumento, con una participación del 3.37% esto debido a que las ventas aumentaron y por tal motivo se realizó ampliación del lugar donde se presta el servicio. Para los gastos operacionales en ventas presenta un aumento, para el año 2021 con una participación de 34.06% y para el año 2022 una participación de 39.18% esto debido a que se contrató personal nuevo y se pagaron horas extras, por el aumento en las ventas. En cuanto a los ingresos no operacionales aumento ya que para el año 2021 la participación fue de 15.95% y para el año 2022 del 0.84% esto debido a que se obtuvo ingresos de actividades fuera a las del objeto social. En cuanto a los gastos no operacionales la empresa presenta una disminución con una participación de 1.37% para el año 2021 y 0.62% para el año 2022 debido a la disminución en gastos financieros y comisiones.

4.1.3 Análisis Horizontal Estado De Situación Financiera

En el análisis horizontal practicado al estado de situación financiera de la empresa podemos determinar que, para el activo tuvo una variación absoluta de 33, 869,183 millones de pesos, lo que equivale a un 60,87% esto debido al aumento en deudores con una variación absoluta de 21, 051,454 millones de pesos lo cual corresponde a un 53,54%, ya que se otorgaron

nuevos créditos a clientes y accionistas. Al igual que hubo un incremento en los inventarios correspondiente a 2,259,752 millones de pesos lo que equivale a un 48,53% ya que la empresa almacena mercancías para abastecimiento por las constantes alzas de precios. En cuanto a la propiedad planta y equipo el incremento fue de 2,096,100 millones de pesos correspondiente a un 84,68% debido a que la empresa adquirió maquinarias nuevas para el desarrollo de sus actividades.

En sus pasivos la empresa presenta un incremento en 3,091,438 millones de pesos que corresponden a un 490,16% esto debido a que la empresa adquirió nuevas obligaciones con los proveedores. En el patrimonio se obtuvo un incremento en 30.777.744 millones de pesos que corresponden a un 55.95% esto se debe a que, aunque el capital social se mantuvo se obtuvo un incremento en el resultado del ejercicio y en la utilidad.

4.1.4 Análisis Horizontal Estado De Resultados

El análisis horizontal realizado al estado de resultados dentro de la empresa se observa que el costo de ventas tuvo un incremento 49.106.801 correspondiente al 22.92% esto debido al incremento en ventas, obteniendo una utilidad 86.956.382 bruta del 41.59%.

De igual manera los gastos administrativos incrementaron en un 8.389.000 correspondientes al 80.31% debido al retiro de un del accionista. Los gastos operacionales en ventas incrementaron en un 60.664.970. corresponde a un 38,28% debido al aumento en ventas y por tal motivo se contrató más personal, y fue necesario pagar algunas horas extras, por tal motivo se evidencia un crecimiento en la utilidad operacional de un 17.902.412 corresponde a un 44,59%. En cuanto a los ingresos no operacionales incrementaron ya que se amplió a la parte de eventos en el restaurante y se obtuvo ingresos por decoraciones, y algunos descuentos por pagos anticipados a proveedores. Los gastos no operacionales obtuvieron una disminución de -

1.566.608 corresponde a un -30,98% ya que se cancelaron obligaciones con bancos, y se pagó algunas comisiones. Quedando como utilidad un incremento de 20.777.744 corresponde a un 285,24% lo cual demuestra la buena gestión que se ha realizado por parte de la administración para incrementar las ventas.

▪ Indicadores De Liquidez

Del análisis se obtienen los siguientes indicadores de liquidez.

Tabla 2. Razón Corriente

Razón Corriente		Fòrmula
2021	2022	Activo corriente / Pasivo corriente
84,29	22,82	

La empresa cuenta con suficiente liquidez para cubrir sus deudas ya que para el año 2021, por cada peso de deuda a corto plazo la empresa puede cubrir en 84.29 veces el valor, y para el año 2022, en 22.82 veces. Esto debido a que las deudas de esta empresa están concentradas en el corto plazo y son mínimas, aunque para el año 2022 las deudas incrementaron sigue siendo mínimas. Se analiza que la empresa puede apalancarse de los bancos y proveedores para invertir en su objeto social.

Tabla 3. Capital de Trabajo.

Capital de Trabajo		Fòrmula
2021	2022	Activo corriente - Pasivo corriente
52.531.855	81.213.499	

La empresa después de cubrir con sus obligaciones cuenta con un capital para invertir en el año 2021 de 52.531.855, y para el año 2022 de 81.213.499.

Tabla 4. Solidez.

Solidez		Fòrmula
2021	2022	Total activo/Total pasivo
88,22	24,05	

La empresa cuenta con suficiente solidez para cubrir sus obligaciones, en el año 2021 puede cubrir sus pasivos en 88.22 veces y en el año 2022 en 24.05 veces. Lo cual representa que puede adquirir obligaciones con terceros, y las podrá pagar fácilmente.

Tabla 5. Estabilidad.

Estabilidad		Fòrmula
2021	2022	Activo fijo /Pasivos
3,92	1,23	

La empresa tiene una estabilidad de sus activos fijos para el año 2021 de 3.92 y para el año 2022 de 1.23 lo cual representa que estos activos están financiados con recursos permanentes.

- **Indicadores De Endeudamiento.**

Tabla 6. Nivel de Endeudamiento Total.

Nivel Endeudamiento Total		Fòrmula
2021	2022	Pasivo total/Activo total *100
1,13	4,16	

La empresa presenta para el año 2021, un apalancamiento de los activos de un 1.13% y para el año 2022 del 4.16% lo cual representa un porcentaje de endeudamiento bajo. Y podría usar este tipo de endeudamiento para invertirlo en el objeto social.

Tabla 7. Apalancamiento Total – Leverage.

Apalancamiento Total - Leverage		Fòrmula
2021	2022	pasivo total/patrimonio neto*100
1,15	4,34	

El nivel de apalancamiento de la empresa para el año 2021 refleja que, por cada cien pesos de deuda con externos, la empresa posee 1.15 de deuda interna y para el año 2022 por cada cien pesos de deuda externa la empresa tiene 4.34 pesos de deuda interna lo cual representa que el mayor riesgo lo corren los socios. La empresa puede usar el apalancamiento de terceros para incrementar su productividad.

Tabla 8. Endeudamiento Financiero.

Endeudamiento Financiero		Fòrmula
2021	2022	Obligaciones financieras/Ventas netas*100
-	-	

La empresa no presenta en sus estados, obligaciones financieras, por lo tanto, esta empresa demuestra que tiene suficiente liquidez para un nivel de endeudamiento.

- **Actividad Eficiencia o Rotación**

El análisis es el siguiente

Tabla 9. Rotación del Activo.

Rotación del activo		Fòrmula
2021	2022	Ingresos/ Activo total
7,61	6,25	

La empresa para el año 2021 tuvo una rotación del total de sus activos de un 7.61 veces, y para el año 2022 la rotación fue de 6.25 veces.

Tabla 10. Rotación de Cartera.

Rotación de Cartera		Fòrmula
2021	2022	Cuentas por cobrar promedio/Ventas
42,99	39,4	

Para el año 2021 los clientes de la empresa están pagando, en promedio cada 43 días, y para el año 2022 los clientes pagan cada 39 días. Lo cual representa una disminución en la recuperación de cartera en comparación de los dos años en 3 días. Se debe mejorar la recuperación de cartera ya que la política de recuperación de la empresa es de 30 días.

Tabla 11. Rotación de Inventario.

Rotación de Inventario		Fòrmula
2021	2022	Inventarios promedio/Costo de mercancía vendida * 365
9,86	9,59	

Para el año 2021 la empresa se demoró en rotar sus inventarios en promedio 10 días, y para el año 2022 el promedio es igual esto debido a que el almacenamiento de sus inventarios se encuentra concentrado en materias primas, lo cual requieren una rápida rotación.

Tabla 12. Rotación de Proveedores.

Rotación Proveedores		Fòrmula
2021	2022	Proveedores promedio/Costo de mercancía vendida *365
2,69	3,5	

Para el año 2021 la empresa pago sus obligaciones con proveedores en promedio 3 días antes de la fecha y para el año 2022 pago 4 días antes de la fecha, esto de acuerdo a que la política de cartera es de 60 días.

Tabla 13. Ciclo de Caja

Ciclo de Caja		Fòrmula
2021	2022	Días de cxc + días de inventario - Días de proveedores
50,16	45,49	

Para el año 2021, la empresa compromete su efectivo en un promedio de 50 días y para el año 2022 disminuyó en 5, es decir que comprometió su efectivo en 45 días.

▪ **Rentabilidad o Rendimiento**

Tabla 14. Margen Bruto.

Margen Bruto		Fòrmula
2021	2022	Utilidad bruta / Ingresos * 100
49,39	52,92	

La empresa presenta para el año 2021 un margen bruto de 49.39% y para el año 2022 de un 52.92%, rendimiento que genera producto de su actividad económica. Lo cual es suficiente para cubrir sus costos y solventar sus gastos operacionales.

Tabla 15. Margen operacional.

Margen Operacional		Fòrmula
2021	2022	Utilidad Operacional / Ingresos * 100
9,49	10,38	

La empresa para el año 2021 presenta una rentabilidad del 9.49%, y para el año 2022 la rentabilidad aumento a un 10.38%, lo cual representa la buena gestión que ha realizado el gerente.

Tabla 16. Margen Neto.

Margen Neto		Fòrmula
2021	2022	Utilidad neta / Ingresos *100
9,09	10,6	

La empresa después de cubrir sus impuestos y otros gastos genera un margen neto, para distribuir a los socios para el año 2021 de 9.09% y para el año 2022 de 10.60%

Tabla 17. Rentabilidad del Activo.

Rentabilidad del Activo		Fòrmula
2021	2022	Utilidad neta / Activo * 100
69,18	66,21	

La empresa, presenta un rendimiento luego de poner a trabajar sus activos, para el año 2021 de 69.18% y para el año 2022 de 66.21%. Lo cual representa un alto porcentaje en la capacidad que tienen los activos para generar utilidades.

Tabla 18. Rentabilidad del Patrimonio.

Rentabilidad del patrimonio		Fòrmula
2021	2022	Utilidad neta / Patrimonio *100
69,97	69,09	

La empresa presenta una rentabilidad para el año 2021 de 69.97% y para el año 2022 de 69.9%. Lo cual representa el porcentaje de rentabilidad a los socios por su inversión.

Figura 1. cuadro de resumen

En el siguiente cuadro se muestra el resumen de los indicadores

Liquidez o Solvencia			Actividad o Eficiencia					
Razón Corriente		Fórmula	Rotación del activo		Fórmula	Ciclo de Caja		Fórmula
2021	2022	Activo corriente / Pasivo corriente	2021	2022	Ingresos/ Activo total	2021	2022	Días de cxc + días de inventario - Días de proveedores
84,29	22,82		7,61	6,25		50,16	45,49	
Capital de Trabajo		Fórmula	Rotación de Cartera		Fórmula			
2021	2022	Activo corriente - Pasivo corriente	2021	2022	Cuentas por cobrar promedio/Ventas			
52.531.855	81.213.499		42,99	39,4				
Solidez		Fórmula	Rotación de Inventario		Fórmula			
2021	2022	Total activo/Total pasivo	2021	2022	Inventarios promedio/Costo de mercancía vendida * 365			
88,22	24,05		9,86	9,59				
Estabilidad		Fórmula	Rotación Proveedores		Fórmula			
2021	2022	Activo fijo /Pasivos	2021	2022	Proveedores promedio/Costo de mercancía vendida *365			
3,92	1,23		2,69	3,5				
Endeudamiento			Rentabilidad o Rendimiento					
Nivel Endeudamiento Total		Fórmula	Margen Bruto		Fórmula	Rentabilidad del Activo		Fórmula
2021	2022	Pasivo total/Activo total *100	2021	2022	Utilidad bruta / Ingresos * 100	2021	2022	Utilidad neta / Activo *100
1,13	4,16		49,39	52,92		69,18	66,21	
Apalancamiento Total - Leverage		Fórmula	Margen Operacional		Fórmula	Rentabilidad del patrimonio		Fórmula
2021	2022	pasivo total/patrimonio neto*100	2021	2022	Utilidad Operacional / Ingresos *100	2021	2022	Utilidad neta / Patrimonio *100
1,15	4,34		9,49	10,38		69,97	69,09	
Endeudamiento Financiero		Fórmula	Margen Neto		Fórmula			
2021	2022	Obligaciones financieras/Ventas netas*100	2021	2022	Utilidad neta / Ingresos *100			
-	-		9,09	10,6				

Del análisis realizado a la empresa Bunker Food & drink durante los años 2021 y 2022, en sus estados de situación financiera, y estado de resultados se concluye que la empresa, presenta una rentabilidad que va en acenso, se evidencia la buena gestión por parte del gerente en el logro de los objetivos y el incremento en ventas. Contando con suficiente liquidez, se recomienda no tener un alto porcentaje de efectivo en bancos con el fin de que este efectivo sea

utilizado en el objeto social, de igual manera realizar gestiones para que el cobro de cartera sea más efectivo, ya que mediante los indicadores de liquidez podemos analizar que la rotación no es acorde a la política de la empresa. Se evidencia que la recuperación de cartera supera los 30 días. Al hacer más efectivo estos cobros la empresa tendría mayor rentabilidad.

4.1.6 Propuesta financiera contable.

Realizar cada año en los estados financieros un análisis vertical que le permitan a la empresa ver el grado de participación de cada una de las cuentas con respecto a sus activos y pasivos con el fin de conocer la relevancia de las cuentas, para la toma de decisiones y estrategias, para que de esta manera la empresa continúe en crecimiento.

Realizar cada año un análisis horizontal en cada uno de sus estados, que le permitan conocer los aumentos y disminuciones de un periodo a otro, al igual que su variación absoluta en términos porcentuales con el fin de conocer si el comportamiento de la empresa fue bueno o malo.

Aplicar indicadores financieros con el fin de conocer el estado de liquidez y solvencia de la empresa, se recomienda ampliar sus obligaciones financieras, ya que la empresa cuenta con solvencia y al trabajar con deudas a terceros, puede ampliar sus instalaciones y abrir nuevas sedes.

4. Resultados De Investigación

4.2. Depreciación Planta y Equipo De La Empresa

A continuación, se relaciona lo correspondiente a la depreciación, que tienen los activos fijos con participación en la cuenta de propiedad planta y equipo del restaurante Bunker, los cuales se fueron adquiriendo con el tiempo para su normal funcionamiento en la parte administrativa y de ventas, para su reconociendo se utiliza el método de línea recta, teniendo como base la medición

inicial que se obtiene con el valor de compra histórico, a cada artículo se le establece una vida útil y valor residual según las características.

Tabla 19. Depreciación Planta y Equipo

Depreciación Propiedad Planta y Equipo					
Activo	Valor Neto	Vida Útil en Años	Valor Residual	Depreciación Anual	Depreciación Mensual
Estufa Integral	\$ 1.680.000	5	\$ 84.000	\$ 319.200	\$ 53.200
Computador	\$ 1.380.000	5	\$ 69.000	\$ 262.200	\$ 43.700
Televisor	\$ 1.010.000	5	\$ 50.500	\$ 191.900	\$ 31.983
Extractor	\$ 501.500	5	\$ 25.075	\$ 95.285	\$ 15.881
Total	\$ 4.571.500	5	\$ 228.575	\$ 868.585	\$ 144.764

Tabla 20. Reconocimiento Depreciación

Reconocimiento Depreciación				
Código	Cuentas	Parciales	Debitos	Creditos
5160	Depreciaciones		\$ 43.700	
516015	Equipo de Computación y Comunicación	\$ 43.700		
1592	Depreciación Acumulada			\$ 43.700
159215	Depreciaciones Acumuladas -Computador	\$ 43.700		
5260	Depreciaciones		\$ 101.064	
526010	Maquinaria y Equipo - Estufa Integral			
1592	Depreciación Acumulada			\$ 101.064
159210	Maquinaria y Equipo - Estufa Integral	\$ 53.200		
159210	Maquinaria y Equipo - extractor	\$ 15.881		
159210	Maquinaria y Equipo - Televisor para karaoke	\$ 31.983		

Posteriormente el restaurante toma la decisión de adquirir una sala de Karaoke, la cual se compra al almacén Alkosto, se percibe que el combo consta de tres artículos, los cuales tienen características diferentes por esto se toma opción de utilizar el método de depreciación lineal por componentes ya que estos no tienen el mismo uso, por ello su vida útil corresponde a su respectivo uso y recomendaciones del fabricante.

Factura de compra

		ALKOSTO HIPERAHORRO		FACTUTRA DE VENTA	
		NIT: 9011356119 CI 19 #28-89 Telefono: (602) 7732208 Pasto Nariño		N° 425801	
FECHA:	01/01/2023	SEÑORES:	Bunker food and drinks	NIT:	5206389-3
Dirección:	Calle 18 # 36 - 47	Tel:	3153303074		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR UNITARIO	VR TOTAL		
	SALA DE KARAOKE				
1	Televisor Samsung crystal UHD 4K CU8000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000		
1	Barra de sonido Samsung hw-t400	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000		
1	Microfono inalambrico AKG Wms-40 mini	\$ 441.000	\$ 441.000		
Pagado con cheque n°		Consignado en:			
Firma Alkosto		Recibí a conformidad		Subtotal	\$ 7.093.277
_____		_____		Más IVA	\$ 1.347.723
NIT: 901356119		c.c. o NIT		Total a pagar	\$ 8.441.000
ESTA FACTURA DE VENTA ES TITULO VALOR SEGÚN LA LEY 1231 DE 2008 VENCIDO EL PLAZO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA CAUSARÁ EL MAXIMO INTERES DE MORA PERMITIDO POR LEY				IVA REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SOMOS AUTORRETENEDORES ACTIVIDAD ECONOMICA CÓDIGO 4641 TARIFA ICA 4*1000	

Tabla 21. Reconocimiento compra

Reconocimiento compra				
Código	Cuentas	Parciales	Debitos	Creditos
1520	Maquinaria y equipo		\$ 8.441.000	
152001	kombo karaoke 1			
	Televisor	\$ 4.500.000		
	Barra de Sonido	\$ 3.500.000		
	Microfono	\$ 441.000		
1110	Bancos			\$ 8.441.000
111001	Nacionales	\$ 8.441.000		

Tabla 22. Depreciación propiedad, planta y equipo

Depreciación Propiedad Planta y Equipo				
Activo	Valor Neto	Vida Util Restante	Valor Residual	Depreciación Anual
Televisor	\$ 4.500.000	5	\$ 422.050	\$ 815.590
Barra de Sonido	\$ 3.500.000	5	\$ 422.050	\$ 615.590
Micrófonos	\$ 441.000	2	\$ 30.000	\$ 205.500
Totales	\$ 8.441.000	5	\$ 874.100	\$ 1.636.680

Tabla 23. Reconocimiento Depreciación

Reconocimiento Depreciación				
Código	Cuentas	Parciales	Débitos	Créditos
5260	Depreciaciones		\$ 239.162	
526010	Maquinaria y Equipo - Estufa Integral	\$ 239.162		
1592	Depreciación Acumulada			\$ 239.162
159210	Maquinaria y Equipo - Televisor para karaoke	\$ 135.932		
159210	Maquinaria y Equipo - Barra de sonido	\$ 102.598		
159210	Maquinaria y Equipo - Micrófonos	\$ 632		

4.3. Inventarios

En la empresa Bunker food an drinks se realiza la compra de mercancía de inventarios para la venta en los meses de enero y febrero.

Se compró a Chepe licores mercancía para los meses de enero, por pagar de contado la empresa realiza un descuento comercial del 10%.

Tabla 24. Compra de mercancías

Producto	Unidad	Valor Unitario	Subtotal	DES 10%	Valor total	Factor Partic	Dist. Flete	Total
Aguardiente Nariño	24	\$ 48.000	\$ 1.152.000	\$ 115.200	\$ 1.036.800	19,35%	\$ 29.032	\$ 1.065.832
Tequila reposado	10	\$ 70.000	\$ 700.000	\$ 70.000	\$ 630.000	11,76%	\$ 17.641	\$ 647.641
Whisky cajas	10	\$ 185.000	\$ 1.850.000	\$ 185.000	\$ 1.665.000	31,08%	\$ 46.623	\$ 1.711.623
Ron viejo de caldas	45	\$ 50.000	\$ 2.250.000	\$ 225.000	\$ 2.025.000	37,80%	\$ 56.704	\$ 2.081.704
FLETE			\$ 150.000		\$ 150.000			
TOTAL			\$ 6.102.000		\$ 5.506.800	100,00%	\$ 150.000	\$ 5.506.800

Tabla 25. Reconocimiento compra de mercancías

Reconocimiento compra				
Código	Cuentas	Parciales	Debitos	Creditos
1435	Mercancías No Fabricadas		\$ 5.506.800	
143505	Aguardiente Nariño	\$ 1.065.832		
143506	Tequila reposado	\$ 647.641		
143507	Whisky	\$ 1.711.623		
143508	Ron viejo de caldas	\$ 2.081.704		
1110	BANCOS			\$ 5.506.800
111001	Nacionales	\$ 5.506.800		

Se compró 65 gaseosas, 60 jugos, 40 energizantes, 160 cervezas a postobon por el pago de contado la empresa nos realiza un descuento comercial del 5%.

Tabla 26. Compra de mercancías

Producto	Unidad	Valor Un	Subtotal	DES 5%	Valor total	Factor Partic	Dist. Flete	Total
Gaseosa Paca * 12 UN	4	\$ 23.134	\$ 92.534	\$ 4.627	\$ 87.908	4,60%	\$ 9.209	\$ 97.116
Jugos paca *18 UN	4	\$ 43.376	\$ 173.502	\$ 8.675	\$ 164.827	8,63%	\$ 17.266	\$ 182.093
Productos Procesados pqt	8	\$ 57.834	\$ 462.672	\$ 23.134	\$ 439.538	23,02%	\$ 46.043	\$ 485.582
CervezasCajones	30	\$ 42.701	\$ 1.281.023	\$ 64.051	\$ 1.216.972	63,74%	\$ 127.482	\$ 1.344.454
FLETE			\$ 200.000		\$ 200.000			
TOTAL			\$ 2.209.732	\$ 100.487	\$ 2.109.245	100,00%	\$ 200.000	\$ 2.109.245

Tabla 27. Reconocimiento compra de mercancías

Reconocimiento compra				
Código	Cuentas	Parciales	Debitos	Creditos
1435	Mercancías No Fabricadas		\$ 2.109.245	
143501	Gaseosa Paca * 12 UN	\$ 97.116		
143502	Jugos paca *18 UN	\$ 182.093		
143503	Productos Procesados pqt	\$ 485.582		
143504	CervezasCajones	\$ 1.344.454		
1110	BANCOS			\$ 2.109.245
111001	Nacionales	\$ 2.109.245		

Conclusiones

- Del análisis realizado a la empresa Bunker Food & drink durante los años 2021 y 2022, en sus estados de situación financiera, y estado de resultados se concluye que la empresa, presenta una rentabilidad que va en acenso, se evidencia la buena gestión por parte del gerente en el logro de los objetivos y el incremento en ventas. Contando con suficiente liquidez.

- Un buen análisis contable, financiero y tributario, con lleva a mejorar en la toma de decisiones, puesto que se tienen buenos fundamentos y criterios, para tener ideas acertadas y resolutiveas aportando con innovación, haciendo planes para mitigar los riesgos en las inversiones, estableciendo un límite de pérdidas dependiendo de la situación y de esta manera lograr los objetivos de la empresa, organizando las finanzas y manteniendo un buen control en los gastos.
- Mediante los tributos el estado, garantiza los ingresos para el gasto público. es por ello la importancia para la empresa, de conocer los impuestos a los cuales se encuentra sujeta y cumplir a cabalidad con lo dispuesto en la normatividad colombiana.

Recomendaciones

- En esta etapa de la presente investigación se realizarán recomendaciones y observaciones al Restaurante Bar – Karaoke Bunker Food & Drink sobre las diferentes novedades e inconsistencias encontradas para que la empresa pueda estudiarlas e implementarlas para evitar sanciones o multas
- Realizar cada año en los estados financieros un análisis vertical y horizontal, que le permitan a la empresa ver el grado de participación de cada una de las cuentas con respecto a sus activos y pasivos con el fin de conocer la relevancia de las cuentas, para la tomar de decisiones y estrategias, para que de esta manera la empresa continúe en crecimiento.
- Aplicar indicadores financieros con el fin de conocer el estado de liquidez y solvencia de la empresa, se recomienda ampliar sus obligaciones financieras, ya que la empresa cuenta

con solvencia y al trabajar con deudas a terceros, puede ampliar sus instalaciones y abrir nuevas sedes.

- Adoptar las NIIF para pymes, ya que estas establecen una disciplina contable, y un orden, para mejorar la eficiencia y eficacia de la empresa.
- Realizar cada año el cierre financiero, ya que con la información suministrada la empresa cumple con los requerimientos e ingresos, para pertenecer al régimen tributario.

Anexos

San Juan de Pasto, 10 julio 2023

Señores

UNIVERSIDAD CESMAG

Programa tecnología en contabilidad y finanzas

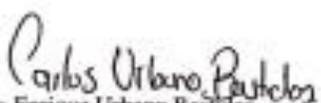
Pasto,

Cordial Saludo.

Yo Carlos Enrique Urbano, propietario del restaurante bar – karaoke Bunker food and drinks, manifiesto y autorizo que los señores, Jerson Felipe Zambrano Botina, Jully Vannesa Cisneros, David Esteban Solarte, Lucely Muñoz Córdoba y Nelsy Milena Parroja del programa Tecnología en Contabilidad y Finanzas denominado “Estudio Contable, Financiero y Tributario para el Restaurante Bar – Karaoke Bunker Food & Drinks” para mejorar en la toma de decisiones.

Además, manifiesto prestar información pertinente para el desarrollo del trabajo.

Atentamente


Carlos Enrique Urbano Bastidas
S. 206.389

Referencias

Actualicese. (s.f). *Retención en la Fuente*. Obtenido de Retención en la Fuente:

<https://actualicese.com/retencion-en-la-fuente/>

Capellan, M. (04 de Septiembre de 2020). *Artículo: DIAGNÓSTICO CONTABLE Y*

ADMINISTRATIVO. Obtenido de BDO: [https://www.bdo.com.do/es-](https://www.bdo.com.do/es-do/publicaciones/articulos/diagnostico-contable-y-administrativo)

[do/publicaciones/articulos/diagnostico-contable-y-administrativo](https://www.bdo.com.do/es-do/publicaciones/articulos/diagnostico-contable-y-administrativo)

Comercio, C. O., & de Zaragoza. (2008). *Guía de trámites y requisitos para la puesta en marcha de: Cafeterías*.

Economipedia. (01 de 06 de 2021). *Erogación*. Obtenido de Erogación:

<https://economipedia.com/definiciones/erogacion.html>

Fundación IFRS. (09 de Julio de 2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*

que incluye el texto completo de la Sección 13 inventarios. Obtenido de

<https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/about-us/who-we-are/who-we-are-spanish-v2.pdf>

Gerencie.com. (2023 de 06 de 09). *Retención en la fuente*. Obtenido de Retención en la fuente:

<https://www.gerencie.com/retencion-en-la-fuente.html>

Gerencie.com. (12 de 09 de 2022). *Grupos en contabilidad*. Obtenido de Gerencie.com:

https://www.gerencie.com/grupos-en-contabilidad.html#Grupos_en_las_NIIF

IFRS, F. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES que incluye el texto*

completo de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo. *revista IFRS Foundation®*, 6-8-

23.

ItauEmpreas. (s.f.). *Gestion Financiera*. Obtenido de

https://s2.q4cdn.com/476556808/files/doc_downloads/sustainability/2019/Manual-gestion-financiera-vfinal-2.pdf

La Suma de Todos. (s.f.). *emprendelo*. Obtenido de

http://www.madrid.org/cs/StaticFiles/Emprendedores/GuiaEmprendedor/tema8/F50_8.1_CONCEPTOS_BASICOS.pdf

Legis. (8 de 02 de 2023). *legis*. Obtenido de legis: <https://blog.legis.com.co/contable-tributario/reconocimiento-de-los-inventarios-en-la-niif-para-pymes>

Montoya, J. W. (2015). METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN LA CIENCIA POLÍTICA: LA MIRADA EMPÍRICO ANALÍTICA. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 189-190.

Nava Rosillón, M. A. (DICIEMBRE de 2009). *SCIELO*. Obtenido de SCIELO:

https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842009000

NIIF para las PYMES. (07 de 2009). *Sección 13 Inventarios*. Obtenido de Sección 13

Inventarios: [http://www.niifsuperfaciles.com/memorias/recursos/NIC/13-NIIF-para-las-PYMES-\(Norma\)_2009-INVENTARIOS.pdf](http://www.niifsuperfaciles.com/memorias/recursos/NIC/13-NIIF-para-las-PYMES-(Norma)_2009-INVENTARIOS.pdf)

Perù Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Definiciones*. Obtenido de Definiciones:

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100240&lang=es-ES&view=article&id=283

RANKIA. (2023). *RANKIA*. Obtenido de RANKIA: <https://www.rankia.co/blog/dian/4184444-que-gravado-exento-excluido>

Sandoval, L. L. (2008). Los Estados Financieros Básicos, su uso e interpretación para la toma de decisiones en las PYMES. *Revista Daena International Journal of Good Conscience*, 161-162.

T-UTB-FAFI-CPA-000020.03.pdf. (s.f.). *ANÁLISIS FINANCIERO VERTICAL*. Obtenido de ANÁLISIS FINANCIERO VERTICAL:

<http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/524/T-UTB-FAFI-CPA-000020.03.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s.f.). *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. Obtenido de

https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/Sahagun/Contaduria/Finanzas/indicadores.pdf

Universidad EAFIT. (s.f.). *Consultorio contable*. Obtenido de

<https://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/consultorio-contable/Documents/C%20NIIF.pdf>

Villegas, M. G. (2007). Comprendiendo las relaciones entre los sistemas los modelos contables y los sistemas de información contables empresariales. *REVISTA INTERNACIONAL LEGIS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA*, 7.

 <p>UNIVERSIDAD CESMAG NIT: 800.109.387-7 VIGILADA MINEDUCACIÓN</p>	CARTA DE ENTREGA TRABAJO DE GRADO O TRABAJO DE APLICACIÓN – ASESOR(A)	CÓDIGO: AAC-BL-FR-032
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 09/JUN/2022

San Juan de Pasto, 12 de septiembre de 2023

Biblioteca
REMIGIO FIORE FORTEZZA OFM. CAP.
Universidad CESMAG
Pasto

Saludo de paz y bien.

Por medio de la presente se hace entrega del Trabajo de Grado / Trabajo de Aplicación denominado, Estudio contable, financiero y tributario para el restaurante bar – Karaoke, Bunker F y D, presentado por el (los) autor(es) Lucely Muñoz Cordoba, Jerson Felipe Zambrano Botina, David Esteban Solarte Ortega, Nelsy milena Pantoja Chamorro y July Vanessa Cisneros Pasaje, del Programa Académico, Tecnología en Contabilidad y Finanzas, al correo electrónico trabajosdegrado@unicesmag.edu.co. Manifiesto como asesor(a), que su contenido, resumen, anexos y formato PDF cumple con las especificaciones de calidad, guía de presentación de Trabajos de Grado o de Aplicación, establecidos por la Universidad CESMAG, por lo tanto, se solicita el paz y salvo respectivo.

Atentamente,



(Firma del Asesor)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ASESOR(A) LUIS ALEJANDRO DELGADO LUNA

Número de documento: 12962588

Programa académico: Tecnología en Contabilidad y Finanzas

Teléfono de contacto: 301 204 0733

Correo electrónico: ladelgado@unicesmag.edu.co



INFORMACIÓN DEL (LOS) AUTOR(ES)

Nombres y apellidos del autor: LUCELY MUÑOZ CORDOBA	Documento de identidad: 1.085 269 202
Correo electrónico: lucelym1018@gmail.com	Número de contacto: 316 387 2822
Nombres y apellidos del autor: Jerson Felipe Zambino Botina	Documento de identidad: 1085334558
Correo electrónico: FeliceledsPasto@gmail.com	Número de contacto: 3217725556
Nombres y apellidos del autor: David Esteban Sobate Ortega	Documento de identidad: 1004190498
Correo electrónico: daessobateortega@gmail.com	Número de contacto: 3158771407
Nombres y apellidos del autor: Nelsy Milena Pontijo Chamorro	Documento de identidad: 1085312379
Correo electrónico: milenapontijo9310@gmail.com	Número de contacto: 317 407 3405
Nombres y apellidos del autor: autor Jully Vanessa Cisneros Pasaje	Documento de identidad: 1085.286.433
Correo electrónico: CisnerosJullyS@gmail.com	Número de contacto: 3176778405
Título del trabajo de grado: Estudio Contable, Financiero y Tributario para el restaurante bar-Karaoke BUNKER FVO	
Facultad y Programa Académico: Ciencias Administrativas y Contables - Tecnología en Contabilidad y Finanzas	

En mi (nuestra) calidad de autor(es) y/o titular (es) del derecho de autor del Trabajo de Grado o de Aplicación señalado en el encabezado, confiero (conferimos) a la Universidad CESMAG una licencia no exclusiva, limitada y gratuita, para la inclusión del trabajo de grado en el repositorio institucional. Por consiguiente, el alcance de la licencia que se otorga a través del presente documento, abarca las siguientes características:

- La autorización se otorga desde la fecha de suscripción del presente documento y durante todo el termino en el que el (los) firmante(s) del presente documento conserve(mos) la titularidad de los derechos patrimoniales de autor. En el evento en el que deje(mos) de tener la titularidad de los derechos patrimoniales sobre el Trabajo de Grado o de Aplicación, me (nos) comprometo (comprometemos) a informar de manera inmediata sobre dicha situación a la Universidad CESMAG. Por consiguiente, hasta que no exista comunicación escrita de mi(nuestra) parte informando sobre dicha situación, la Universidad CESMAG se encontrará debidamente habilitada para continuar con la publicación del Trabajo de Grado o de Aplicación dentro del repositorio institucional. Conozco(conocemos) que esta autorización podrá revocarse en cualquier momento, siempre y cuando se eleve la solicitud por escrito para dicho fin ante la Universidad CESMAG. En estos eventos, la Universidad CESMAG cuenta con el plazo de un mes después de recibida la petición, para desmarcar la visualización del Trabajo de Grado o de Aplicación del repositorio institucional.



- b) Se autoriza a la Universidad CESMAG para publicar el Trabajo de Grado o de Aplicación en formato digital y teniendo en cuenta que uno de los medios de publicación del repositorio institucional es el internet, acepto(amos) que el Trabajo de Grado o de Aplicación circulará con un alcance mundial.
- c) Acepto (aceptamos) que la autorización que se otorga a través del presente documento se realiza a título gratuito, por lo tanto, renuncio(amos) a recibir emolumento alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y/o cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente autorización y de la licencia o programa a través del cual sea publicado el Trabajo de grado o de Aplicación.
- d) Manifiesto (manifestamos) que el Trabajo de Grado o de Aplicación es original realizado sin violar o usurpar derechos de autor de terceros y que ostento(amos) los derechos patrimoniales de autor sobre la misma. Por consiguiente, asumo(asumimos) toda la responsabilidad sobre su contenido ante la Universidad CESMAG y frente a terceros, manteniéndola indemne de cualquier reclamación que surja en virtud de la misma. En todo caso, la Universidad CESMAG se compromete a indicar siempre la autoría del escrito incluyendo nombre de(los) autor(es) y la fecha de publicación.
- e) Autorizo(autorizamos) a la Universidad CESMAG para incluir el Trabajo de Grado o de Aplicación en los índices y buscadores que se estimen necesarios para promover su difusión. Así mismo autorizo (autorizamos) a la Universidad CESMAG para que pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

NOTA: En los eventos en los que el trabajo de grado o de aplicación haya sido trabajado con el apoyo o patrocinio de una agencia, organización o cualquier otra entidad diferente a la Universidad CESMAG. Como autor(es) garantizo(amos) que he(hemos) cumplido con los derechos y obligaciones asumidos con dicha entidad y como consecuencia de ello dejo(dejamos) constancia que la autorización que se concede a través del presente escrito no interfiere ni transgrede derechos de terceros.

Como consecuencia de lo anterior, autorizo(autorizamos) la publicación, difusión, consulta y uso del Trabajo de Grado o de Aplicación por parte de la Universidad CESMAG y sus usuarios así:

- Permiso(permitimos) que mi(nuestro) Trabajo de Grado o de Aplicación haga parte del catálogo de colección del repositorio digital de la Universidad CESMAG por lo tanto, su contenido será de acceso abierto donde podrá ser consultado, descargado y compartido con otras personas, siempre que se reconozca su autoría o reconocimiento con fines no comerciales.

En señal de conformidad, se suscribe este documento en San Juan de Pasto a los ____ días del mes de ____ del año ____

Firma del autor: <i>Lucely Muñoz Córdoba</i>	Firma del autor: <i>David Sdate</i>
Nombre del autor: <i>LUCELY MUÑOZ CORDOBA</i>	Nombre del autor: <i>David Sdate Ortega</i>
Firma del autor: <i>Jesun Felipe Zambra Botra</i>	Firma del autor: <i>Milena Pantya</i>
Nombre del autor: <i>Jesun Felipe Zambra Botra</i>	Nombre del autor: <i>Nelsy Milena Pantya Chamorro</i>
<i>Julia Inessa Cisneros Risoje</i> <i>1085286433.</i>	Firma del asesor: <i>[Firma]</i>
Nombre del asesor: _____	